

# Desarrollo rural y crisis alimentaria en México

Jorge Alfonso Calderón Salazar



**Desarrollo rural  
y crisis alimentaria en México**



## **Desarrollo rural y crisis alimentaria en México**

Jorge Alfonso Calderón Salazar

*El presente estudio no necesariamente refleja el punto de vista del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República, y es responsabilidad de quien firma su autoría.*

## Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República

Sen. Carlos Navarrete Ruiz  
*Presidente del Comité Ejecutivo*

Sen. Josefina Cota Cota  
*Secretaria del Comité Ejecutivo*

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti  
*Secretario del Comité Ejecutivo*

Sen. Ricardo Francisco García Cervantes  
*Secretario del Comité Ejecutivo*

Onel Ortíz Fragoso  
*Secretario Técnico del Comité Directivo*

Dr. Eric Villanueva Mukul  
*Director General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales*

Mtro. Jorge Alfonso Calderón Salazar  
*Director de investigación*

### ***Desarrollo rural y crisis alimentaria en México***

Jorge Alfonso Calderón Salazar

Corrección de estilo: Mayahuel Mojarro  
Diseño y formación: Karen Gómez

© Senado de República LXI Legislatura  
© Instituto Belisario Domínguez  
ISBN: 978-607-00-5628-4

Primera edición, 2012

Impreso en México / Printed in Mexico

## INDICE

Prólogo	9
Introducción	13
Resultados de políticas agrícolas en México	19
Evolución de la producción de granos básicos, 2004-2011	21
Evolución del comercio exterior, 2004-2011	27
Exportaciones e importaciones agrícolas	29
Desempeño en materia de comercio exterior	31
Evaluación de las políticas públicas para el sector agrícola de México	35
TLCAN y la situación actual de la agricultura mexicana	39
Estancamiento sustancial en la producción agrícola	43
Crisis alimentaria internacional 2007-2011	49
México, crisis económica y alimentaria	61
La sequía en el campo mexicano	69
Conclusiones y propuestas de política económica, alimentaria y desarrollo rural	73
Bibliografía	83
Anexo estadístico	87

Las “políticas de ajuste estructural” aplicadas en México y en numerosos países en las últimas décadas han provocado un descenso del ingreso real de amplios sectores de la población que ven así reducido su acceso a los alimentos. Así, el hambre tiende a afectar una capa creciente de la sociedad debido al drástico descenso de su poder adquisitivo de bienes y servicios, especialmente alimentos.

Puesto que los alimentos se compran y se venden en el mercado y en ellos gastan gran parte de sus ingresos los sectores económicamente más débiles, es por tanto evidente que el hambre se debe no sólo a la escasez de alimentos sino, fundamentalmente a la insuficiencia de ingresos. La existencia, en los países en vías de desarrollo de un elevado nivel de desempleo y de subempleo tiene, en este contexto, una estrecha relación con los elevados índices de desnutrición que los caracterizan. Estas tendencias se han visto reforzadas por los procesos de modernización capitalista en el campo que ha expulsado gran cantidad de fuerza de trabajo sin que el sector urbano-industrial tenga el dinamismo necesario para absorberla. Así, se han roto en muchos casos las antiguas estructuras agrarias de autosubsistencia y no se han creado formas alternativas para alimentar a una creciente población.

Por tanto, debe resaltarse que, ante todo, es el ingreso real el elemento clave para determinar quienes tienen la posibilidad de acceder a un consumo suficiente de los alimentos y quienes no la tienen. Además, para determinar en cada país el poder adquisitivo real, debe analizarse la correlación entre el nivel de precios y el nivel de ingreso.

En suma, el que una persona sea capaz de obtener una cantidad suficiente de alimentos depende de las características del conjunto de la estructura social en la que está inserta y no sólo de la disponibilidad *per cápita* de los mismos.

En términos globales, en los últimos treinta años la producción de alimentos creció con mayor rapidez que la población mundial, pero esto no ha puesto fin al hambre y la desnutrición. Evidentemente, la causa de ello reside en que tanto los alimentos como el ingreso no se han distribuido en forma equitativa.

En México la aplicación de estas políticas de ajuste estructural ha originado la disminución drástica de los subsidios a la producción agrícola, la eliminación de los precios de garantía, el retiro del Estado de la compra de cosechas y el abandono de su papel como administrador de empresas que intervienen directamente en el proceso productivo. La apertura comercial y la disminución del rol estatal han creado un marco desfavorable para la producción agropecuaria. La importación de alimentos y materias primas baratas ha reducido la rentabilidad y ha agudizado la competencia en los mercados domésticos de granos, oleaginosas, lácteos y carnes. Al mismo tiempo, los apoyos y subsidios gubernamentales a la producción han descendido en términos generales, reforzando el descenso de la rentabilidad del sector.

El impacto de las políticas públicas sobre el empleo, los salarios y el ingreso familiar ha sido negativo. Se han puesto en marcha programas sociales orientados a compensar la disminución del ingreso real por habitante, pero han sido insuficientes. El resultado neto ha sido un aumento de los niveles de pobreza rural, que eran ya altos, durante los últimos años. La mayoría de los indicadores sociales muestra un deterioro en el sector rural.

Las tesis expuestas son algunos de los ejes de la investigación que se realizó en 2011 bajo el auspicio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución de la que soy profesor titular de Desarrollo Económico y que me permitió dedicarme durante un año sabático al estudio de la problemática de la crisis alimentaria y el desarrollo rural. Agradezco al maestro Raúl Carbajal Cortés su valiosa colaboración en el procesamiento y actualización de los cuadros estadísticos que se incorporaron en el estudio.

Espero que las propuestas aquí formuladas sean de utilidad a quienes tienen la alta responsabilidad de definir e instrumentar las políticas públicas que permitan superar los problemas alimentarios que afectan a amplios sectores de la sociedad.

Jorge Alfonso Calderón Salazar\*

---

\* Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Planificación Económica y Relaciones Internacionales en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia. Posgrado en Relaciones Internacionales en el Colegio de México. Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde hace varias décadas, Profesor Titular de Desarrollo Económico Internacional en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Profesor de Desarrollo Económico internacional y Desarrollo Rural en la Maestría en Desarrollo y Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Consultor del Programa: "Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel" de la FAO y CEPAL. Diputado Federal en la LV Legislatura del Congreso de la Unión. Senador de la República. LVII Legislatura del Congreso de la Unión, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, IV. Director General del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y de la Revista teórica *Coyuntura*; 2001-2009. Actualmente es Director de Investigación de la Dirección general de Investigaciones Sociales del Instituto Belisario Domínguez. Coordinador y/o autor de 17 libros. Coautor de 50 libros y de 76 ensayos e investigaciones publicadas en revistas especializadas sobre desarrollo rural y economía internacional. Algunas de sus publicaciones son: *México en el mundo global*, Coordinador y coautor, editado por la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto de Estudios de la Revolución Democrática. México, 2001; *Federalismo Hacendario en México. Retos y alternativas*, Coordinador General y coautor. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert. México, 2005; México. *Hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas*, Coordinador y coautor. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y Fundación Friedrich Ebert. México, 2005.

## Introducción

Las “políticas de ajuste estructural” aplicadas en numerosos países en las últimas décadas han provocado un descenso del ingreso real de amplios sectores de la población que ven así reducido su acceso a los alimentos. Así, el hambre tiende a afectar una capa creciente de la sociedad debido al drástico descenso de su poder adquisitivo de bienes y servicios, especialmente alimentos.

Puesto que los alimentos se compran y se venden en el mercado y en ellos gastan gran parte de sus ingresos los sectores económicamente más débiles, es por tanto evidente que el hambre se debe no sólo a la escasez de alimentos sino, fundamentalmente a la insuficiencia de ingresos. La existencia, en los países en vías de desarrollo de un elevado nivel de desempleo y de subempleo tiene, en este contexto, una estrecha relación con los elevados índices de desnutrición que los caracterizan. Estas tendencias se han visto reforzadas por los procesos de modernización capitalista en el campo que ha expulsado gran cantidad de fuerza de trabajo sin que el sector urbano-industrial tenga el dinamismo necesario para absorberla. Así, se han roto en muchos casos las antiguas estructuras agrarias de autosubsistencia y no se han creado formas alternativas para alimentar a una creciente población.<sup>1</sup>

Por tanto, debe resaltarse que, ante todo, es el ingreso real el elemento clave para determinar quienes tienen la posibilidad de acceder a un consumo suficiente de los alimentos y quienes no la tienen. Además, para determinar en cada país el poder adquisitivo real, debe analizarse la correlación entre el nivel de precios y el nivel de ingreso.

En suma, el que una persona sea capaz de obtener una cantidad suficiente de alimentos depende de las características del conjunto de la estructura social en la que está inserta y no sólo de la disponibilidad per cápita de los mismos.

En términos globales, la producción de alimentos creció con mayor rapidez que la población en los últimos 30 años, pero, al igual que en la mayor parte del tercer mundo, esto no ha puesto fin al hambre y la desnutrición. Incluso en aquellos años en que el abastecimiento de

---

<sup>1</sup> Amartya, S. “Los bienes y la gente”. *Comercio Exterior*. Diciembre 1983 p. 1122. México.

alimentos fue adecuado, siguió existiendo una porción sustancial de población desnutrida. Evidentemente, la causa de ello reside en que tanto los alimentos como el ingreso no se han distribuido en forma equitativa.

Las actividades del campo mexicano resultan preocupantes porque la población económicamente tuvo una caída al pasar, de acuerdo al Censo de Población de 2010, de 16.1% a 13.4% por ciento del total de dicha población. Y que en términos de la población total se reduce a menos de una quinta parte de la población total. El sector social o de reforma agraria abarca a más de dos y medio millones de ejidatarios, lo que representa más del 75% de todos los productores agrícolas del país. Más de 15 millones de personas dependen directamente de las tierras ejidales para su subsistencia.

El repliegue del Estado de la agricultura dejó vacíos institucionales que el sector privado no ha colmado o en las que únicamente ha creado monopolios locales. La retirada del Estado, y la reestructuración y la liquidación o contracción de las instituciones públicas, otrora muy presentes e interventoras, han tenido efectos adversos, en especial para los pequeños y medianos productores, en el acceso al crédito, a la asistencia técnica agrícola (incluso se observa una regresión tecnológica de la agricultura campesina.), a los mercados y a los centros de acopio, y también en la investigación científica y tecnológica,<sup>2</sup> situación que ha debilitado los mercados de crédito, seguros, servicios agropecuarios y productos finales.

La aplicación de estas políticas ha originado la disminución drástica de los subsidios a la producción, la eliminación de los precios de garantía, el retiro del Estado de la compra de cosechas y el abandono de su papel como administrador de empresas que intervienen directamente en el proceso productivo. La apertura comercial y la disminución del rol estatal han creado un marco desfavorable para la producción agropecuaria. La importación de alimentos y materias primas baratas ha reducido la rentabilidad y ha agudizado la competencia en los mercados domésticos de granos, oleaginosas, lácteos y carnes. Al mismo tiempo, los apoyos y subsidios gubernamentales a la producción han descendido en términos generales, reforzando el descenso de la rentabilidad del sector.

2 Dirven, Martine. "El papel de los agentes en las políticas agrícolas: intenciones y realidad", *Revista CEPAL* num. 68, agosto 1999, p71. Banco Interamericano de Desarrollo. "Evaluación del Programa de País (CPE): México, 1990 - 2000", BID, 2001.

El impacto de las políticas públicas sobre el empleo, los salarios y el ingreso familiar ha sido negativo. Se han puesto en marcha programas sociales orientados a compensar la disminución del ingreso real por habitante, pero han sido insuficientes. El resultado neto ha sido un aumento de los niveles de pobreza rural, que eran ya altos, durante los últimos años. La mayoría de los indicadores sociales muestra un deterioro en el sector rural. Los subsidios a la producción mediante la venta de fertilizantes y agua de riego, a precios inferiores a sus costos de producción, de crédito subsidiado y de servicios técnicos gratuitos, han sido drásticamente disminuidos, cuando no cancelados. Diversas empresas paraestatales, que antes tenían una participación importante en la compra y distribución de insumos y productos, han desaparecido dejando vacíos que no ha llenado rápidamente el capital privado. Algo similar ha sucedido con instituciones de financiamiento y aseguramiento agrícolas. Estas políticas se tradujeron en aumentos de los costos de producción superiores a los precios de los productos agrícolas, en la mayoría de los casos, lo cual ha provocado una caída en la rentabilidad de las actividades agropecuarias.<sup>3</sup>

La apertura comercial unilateral y abrupta, que de manera recurrente se ha combinado con una política de peso fuerte que utiliza el tipo de cambio como ancla antiinflacionaria y desemboca en sobrevaluaciones crecientes de nuestra moneda, provocó —conjuntamente con la supresión del sistema de precios de garantía o soporte, que había sido instituido en nuestro país bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas (poco después de ser instituido en Estados Unidos mediante la Ley Agrícola de 1933, cuyo contenido se mantiene esencialmente vigente en la Ley Agrícola 2002-2007)— un abrupto descenso de los precios reales de los productos agropecuarios en los que México tiene notorias desventajas competitivas (los cuales pasaron a regirse por los precios internacionales).

En el trienio 2002-2004, los cultivadores de maíz (sumando al precio de venta el subsidio del Procampo equivalente por tonelada, instituido en 1993 como un instrumento para compensar el deterioro de precios derivado de la liberalización comercial en el TLCAN) perdieron el 50.3% del poder adquisitivo de su grano respecto al trienio previo al experimento neoliberal; los agricultores trigueros vieron esfumarse el 49.6% del poder adquisitivo de su grano durante el mismo lapso; los cultivadores de frijol perdieron el 45.3% de su poder de compra; los productores de soya perdieron el 49.7% de su ingreso real por unidad de producto,

3 CEPAL "Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina", julio de 1999.

etcétera. Como resultado, se produjo una fuerte descapitalización de los predios agrícolas, así como un incremento dramático de la pobreza rural y del éxodo al extranjero

En México, desde 1983 se han instrumentado de políticas de ajuste estructural. En el sector agropecuario, estas reformas comprendieron un proceso de liberalización cuyas vertientes principales fueron: 1) la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico sectorial; 2) la apertura comercial unilateral y abrupta que —realizada a marchas forzadas a partir de 1984— remató en la inclusión completa del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 3) la reforma de la legislación agraria que suprimió el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad campesina ejidal y comunal, instituido por la Revolución mexicana, abriendo múltiples vías para el comercio de tierras y la concentración agraria.<sup>4</sup>

Los promotores y ejecutores de las “reformas estructurales” suponían que este programa liberalizador —que dejaba a los agentes privados y a las fuerzas espontáneas del mercado la libre asignación de los factores productivos— conduciría al incremento de las inversiones de capital en la agricultura, a la elevación de la eficiencia y al desarrollo de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias. Ninguna de estas previsiones se cumplió.

Las actividades del campo mexicano resultan relevantes por la magnitud de población económicamente activa que absorbe, la cual asciende, aproximadamente, a una quinta parte de la población total. El sector social o de reforma agraria abarca a más de dos y medio millones de ejidatarios, lo que representa más del 75% de todos los productores agrícolas del país. Más de 15 millones de personas dependen directamente de las tierras ejidales para su subsistencia. A partir de 1983 el sector agrícola inició la transición hacia un nuevo esquema de desarrollo caracterizado por una menor intervención del Estado en las actividades productivas, la apertura comercial externa, la desregulación de economía y el equilibrio en las finanzas públicas. Según sus impulsores, las políticas de ajuste estructural debían generar un crecimiento del sector en su conjunto mayor que el registrado históricamente (3% anual entre 1950 y 1980, y 3.5% entre 1970 y 1980). Asimismo, debían llevar a una reorientación de los recursos para aprovechar mejor las ventajas com-

4 Calva, José Luis Calva. “Neoliberalismo agrícola”, *El Universal*, 17/VI/05.

parativas de la región (atenuadas por las políticas de intervención de los países desarrollados).<sup>5</sup>

Si bien durante la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988) se comenzaron aplicar las políticas de ajuste estructural, es durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) cuando éstas se profundizan. En el sexenio 1988-1994 las reformas sectoriales se centraron en la liberalización del comercio, la reducción del papel del Estado en la agricultura y la ganadería y la disminución y reorientación de los subsidios, particularmente el crédito y la asistencia técnica. Este programa suponía la eliminación de las restricciones cuantitativas y el sistema de licencias, así como la reducción de aranceles, la desregulación de los mercados de insumos y productos y la eliminación de los precios de garantía, salvo los del maíz y los frijoles.

Asimismo, se efectuó la reforma del artículo 27 de la Constitución, aprobada en 1991, que formalmente ponía término al proceso de reforma agraria en México. Esta reforma disponía un proceso legal, el Programa de Certificación de Ejidos (Procede), por medio del cual se delimitan derechos territoriales dentro del ejido y se emiten títulos de dominio y propiedad plena, de modo que los ejidos pueden privatizar las parcelas y, con el tiempo, alquilarlas o venderlas. El objetivo declarado de las reformas era fomentar un sector agrícola modernizado y eficiente. Se esperaba que los agricultores incapaces de competir abandonaran la producción agrícola (Téllez Kuenzler, 1994).<sup>6</sup>

5 CEPAL “Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina, julio de 1999. Davis, Benjamín. “Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México”, *Revista CEPAL* núm. 72, diciembre 2000, p. 98

6 Davis, Benjamín. “Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México”, *Revista CEPAL* núm. 72, diciembre 2000, p. 98

## Resultados de políticas agrícolas en México<sup>7</sup>

En los años noventa, el crecimiento del producto agrícola estuvo por debajo del histórico y las exportaciones agrícolas crecieron un ritmo bastante inferior al de las importaciones. Además, la modernización y los aumentos en los rendimientos se concentraron en un número reducido de productores agrícolas, mientras los demás estuvieron al margen de este avance o incluso se hallaron en retroceso.<sup>8</sup>

**PIB del sector agroalimentario , agropecuario y pesquero**  
( tasas de crecimiento real )

Año	PIB Nal	Total	Agricultura	Ganadería	Aprovechamiento forestal	Pesca, caza y captura	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	Industria alimentaria	Industria de las bebidas y del tabaco
2004	9,8	3,6	2,4	4,0	-0,1	0,1	21,5	3,3	7,3
2005	3,3	1,7	-2,2	2,1	-0,1	-0,5	0,3	2,6	7,1
2006	5,1	3,2	4,3	3,3	3,0	-2,2	6,0	1,8	6,3
2007	3,4	3,7	6,4	3,4	5,3	3,7	-3,5	2,3	3,4
2008	1,2	1,8	2,5	2,5	-3,2	-5,4	0,5	1,4	2,5
2009	-6,2	-1,7	-7,5	3,3	2,2	1,6	-11,5	-0,4	-0,2
2010	5,3	1,3	0,1	2,1	1,6	2,3	20,5	1,9	-0,3
2011	-0,3	0,0	-1,1	-3,9	0,0	-18,7	-23,9	2,0	2,0
2008-2010	3,0	1,9	0,8	3,0	1,2	-0,1	4,2	1,8	3,7
2008-2011	2,6	1,7	0,5	2,1	1,1	-2,6	0,2	1,9	3,5

Fuente: INEGI

<sup>7</sup> Para el presente trabajo, los datos que se utilizan provienen de las fuentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como los datos condensados en el Quinto Informe de Gobierno 2011.

<sup>8</sup> Dirven, Martine. "El papel de los agentes en las políticas agrícolas: intenciones y realidad", *Revista CEPAL* num. 68, agosto 1999, p71.

## Evolución de la producción de granos básicos, 2004-2011

El PIB agrícola de México en el período 1994-2003 creció 1,8% anual, mientras que otros países registraron tasas más aceleradas: Argentina (2,6%), Brasil (3%), Costa Rica (4,1%), Guatemala (2,8%), Perú (5,3%) y Chile.<sup>9</sup>

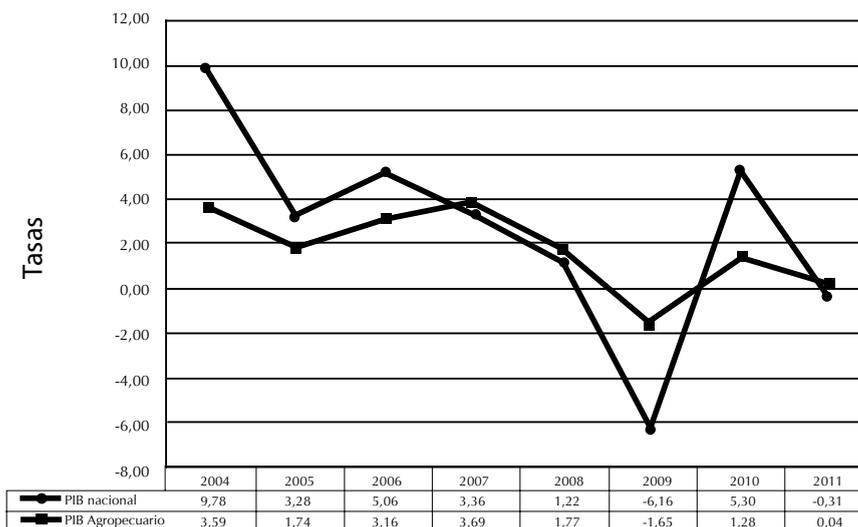
En el período 1994-2003, el PIB del sector primario creció a una tasa media anual de 1,9%, inferior a la que registró el PIB nacional, que fue de 2,5%, y para el periodo de 2004-2010 la situación se agudizó siendo la tasa de crecimiento nacional de 3.0%, mientras que la del sector agropecuario se mantuvo en 1.9%, es decir el sector no creció a la par que el total de la actividad económica. La actividad agrícola de 1994 a 2003 tuvo un crecimiento superior al PIB de la ganadería y de la silvicultura y para los años de 2003 y 2010 la tendencia fue a la inversa las actividades ganaderas y de silvicultura crecieron en 3.0% y 1.2% respectivamente, mientras que la agricultura la hizo en 0.8%. Si en el periodo en los años de 1994 a 2003, el PIB nacional sufrió una desaceleración y el PIB primario mostró una aceleración en su crecimiento lo que indicó que el sector primario fue menos vulnerable frente a los choques externos, ahora la fragilidad del modelo de desarrollo enseña que el sector agropecuario no puede soportar los embates del sector externo.

El PIB agrícola de México en el período 2003-2011 creció apenas 1,7% anual, siendo el subsector de pesca el que tuvo una caída negativa para el periodo de -2.6 % de decrecimiento.

La producción de granos básicos y oleaginosas pasó de un rango de entre 22 y 24 millones de toneladas en el período 1982-1983, a un rango de entre 26 y 28 millones de toneladas en 1990-1991, lo cual se atribuye al marco de protección comercial elevada y sobre todo a la subvaluación recurrente del tipo de cambio en ese período. Posteriormente, en el período 1992-1994 la producción se ubicó entre 27 y 28 millones de toneladas, situándose en un rango de entre 29 y 33 millones de toneladas en el período 2000-2003. Las caídas en la producción de algodón, arroz y soya son significativas. Mucho influyeron las políticas públicas en los cambios en la composición de la producción, ya que la protección por producto (considerando aranceles y subsidios al precio) mostró serios desequilibrios, al favorecer principalmente al maíz. En el trigo, otro producto con protección alta en relación con los demás, se observan caídas en los últimos tres años, por problemas de disponibilidad de agua en el Noroeste. Además los rendimientos han bajado por la práctica del monocultivo de trigo en dicha región. Con respecto al periodo de 2004 a 2011 el crecimiento de la producción de granos creció en 1.1 %, crecimiento que refleja una dinámica baja en la producción de los granos básicos y oleaginosas.

En este México, la mayoría de los cultivos para el mercado interno y externo se estancaron durante el período. Solo el maíz y en menor medida el frijol tuvieron una participación creciente dentro de la producción total. La demanda externa, particularmente la estadounidense, estimuló los cultivos de frutas, hortalizas y cítricos para la exportación, pero aun así estos rubros no alcanzaron una presencia sustantiva dentro de la producción agropecuaria del país. El trigo descendió bruscamente, y el arroz tuvo un escaso desarrollo, aunque se recuperó en parte hacia fines de la década. La soja y otros productos como el plátano, el algodón, el café y el tabaco fueron perdiendo presencia entre los cultivos más importantes del país. Por el contrario, otros rubros mantuvieron cierto dinamismo, entre ellos la caña de azúcar, hecho que parece aún

PIB Nacional y Agropecuario



<sup>9</sup> Rosenzweig, Andrés. "El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", CEPAL, 2005.

más destacable si se toma en cuenta la sobreoferta mundial de azúcar y el proceso de privatización de los ingenios azucareros que tuvo lugar durante el período en México.<sup>10</sup>

**Producción nacional de granos, oleaginosas, frutas, hortalizas y otros cultivos agrícolas**  
(tasas de crecimiento)

Año	Producción nacional	Granos básicos					Oleaginosas				
		Total	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Total	Ajonjolí	Cártamo	Algodón hueso	Soya
2000	8,9	-5,0	-4,2	-30,1	-4,3	0,7	-51,2	93,3	-14,9	-64,2	-46,1
2001	11,8	10,8	-35,5	19,7	14,7	-6,2	19,3	5,2	15,6	23,7	18,9
2002	0,3	-1,6	0,3	45,8	-4,2	-1,2	-48,8	-52,9	-52,6	-55,5	-28,9
2003	7,0	3,3	20,3	-8,7	7,3	-16,1	100,5	53,5	279,2	70,1	45,7
2004	0,0	1,4	1,9	-17,8	4,8	-14,5	38,0	6,7	15,1	83,8	5,8
2005	-1,4	-7,8	4,5	-28,9	-10,8	29,9	-10,2	-39,4	-59,1	4,0	40,2
2006	5,7	15,0	15,8	67,6	13,2	12,0	-11,2	6,1	-22,1	11,7	-56,6
2007	2,7	4,9	-12,6	-28,3	7,4	4,1	-2,3	36,6	54,1	-15,4	73,2 8,9
2008	2,6	5,8	-23,9	11,8	3,8	19,9	6,4	18,1	-15,4	-3,6	
2009	-7,2	-14,7	17,2	-6,3	-17,5	-2,3	-22,2	-16,9	-19,9	-23,7	-21,0
2010	3,7	7,3	-17,3	10,3	11,2	-10,6	48,0	32,0	28,3	58,6	40,0
2011	5,6	8,8	32,8	3,3	9,2	6,6	43,2	47,1	103,5	32,8	34,3
2000-2011	3,0	3,0	-1,9	2,9	3,4	1,2	8,7	3,1	7,6	10,1	8,3
2004-2011	1,1	1,6	0,4	0,2	1,2	5,4	3,2	5,3	-1,4	4,3	5,5

Fuente: INEGI

**Producción nacional de granos, oleaginosas, frutas, hortalizas y otros cultivos agrícolas**  
(tasas de crecimiento)

Año	Principales productos hortícolas								
	Papa	Tomate verde	Café Cereza	Alfalfa verde	Avena	Maíz forrajero	Sorgo forrajero	Copra	Azúcar
2001	0,1	1,3	-10,4	7,8	73,4	34,8	27,2	-1,9	2,3
2002	-8,9	-0,7	3,3	5,1	7,6	17,8	9,9	2,6	1,4
2003	12,1	24,5	-4,6	0,3	51,2	18,8	6,0	14,2	1,1
2004	-9,3	-0,5	4,6	-0,4	-19,5	-7,1	-10,4	-3,0	0,0
2005	8,5	-23,4	-5,8	4,2	-0,9	-10,2	-15,7	-6,7	17,6
2006	-6,9	45,5	-5,0	2,6	25,4	24,2	29,9	-2,8	-8,9
2007	15,0	-10,0	-4,0	3,2	-6,3	-1,4	-5,1	0,2	0,6
2008	-4,6	-15,9	-3,0	1,5	6,1	23,6	-0,8	11,6	3,9
2009	-10,2	6,3	1,5	0,5	-3,9	-27,8	-2,5	-7,4	-10,1
2010	0,5	11,3	-8,5	-1,0	-5,9	30,3	-8,8	-1,0	-2,8
2011	-2,1	12,0	16,3	3,7	14,2	-0,5	8,3	1,2	11,2
2001-2011	-1,0	3,2	-0,7	2,0	5,3	5,2	0,3	0,7	1,1

Fuente: INEGI

10 CEPAL-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *Panorama de la agricultura de América Latina y el Caribe, 1990-2000*, Diciembre 2001.

En suma, el sector agropecuario no creció en forma destacable a lo largo del decenio. Los cultivos se expandieron a un promedio anual no superior al 2%, y los productos pecuarios a uno de aproximadamente 4.6%, incluso con una desaceleración hacia fines de la década. Puede decirse que el sector entró en una seria crisis en 1995 y 2009. La demanda interna sufrió una notoria declinación, que no alcanzó a ser compensada por el dinamismo de las exportaciones. El descenso de la oferta agropecuaria es atribuible, además, a la confluencia de varios factores, como la reducción de 25% que experimentó el crédito en términos reales, el elevado índice de préstamos vencidos, las fuertes alzas de precio de los insumos, y las sequías que azotaron el norte del país, con efectos particularmente perjudiciales sobre la producción pecuaria.

**Producción pecuaria**  
(tasas de crecimiento real)

Año	Animales sacrificados						Carne en canal						Huevo	Leche (Millones)	Miel
	Total	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves	Total	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves			
2001	4,3	1,8	4,4	-1,5	9,7	4,3	3,9	2,6	2,7	0,0	8,4	5,6	5,8	1,8	0,3
2002	7,3	0,2	-1,4	7,0	1,7	7,5	4,2	1,6	2,2	8,8	5,5	7,7	0,4	2,0	-0,3
2003	1,5	1,1	-3,3	-2,0	8,8	1,6	1,8	2,5	-3,3	0,0	10,4	3,7	-1,5	1,3	-3,1
2004	6,4	5,4	3,5	-1,8	4,0	6,4	4,0	2,7	2,8	-0,4	5,1	5,5	6,9	0,9	0,2
2005	6,3	0,2	3,1	-3,0	2,2	6,4	4,2	0,9	3,6	0,9	4,3	6,8	1,2	0,1	-11,1
2006	2,3	2,5	-0,2	0,7	3,5	2,3	1,7	3,5	0,5	0,8	3,5	1,0	13,1	2,2	10,6
2007	3,1	1,4	2,9	2,5	4,1	3,1	2,7	1,4	3,9	0,4	1,4	3,2	0,0	2,5	-0,8
2008	2,4	1,3	4,0	0,0	5,0	2,4	1,5	2,0	0,8	0,5	5,7	1,6	2,0	2,3	7,5
2009	2,0	2,5	1,6	-0,8	4,2	2,0	1,7	2,3	0,1	0,3	4,8	2,0	1,0	-0,4	-6,1
2010	2,2	2,7	0,3	1,5	2,9	2,2	1,9	2,7	0,3	1,5	2,9	2,2	1,3	1,5	-5,7
2011	2,0	2,4	1,1	0,7	3,4	2,0	1,9	2,4	1,1	0,7	3,4	2,0	2,5	1,5	7,5
2000-2011	4,0	2,2	1,6	0,3	4,9	4,0	3,0	2,4	1,4	1,3	5,5	4,1	3,2	1,6	-0,3
2004-2011	2,9	1,9	1,8	0,2	3,6	2,9	2,3	2,2	1,5	0,7	3,7	2,7	2,9	1,4	0,0

Fuente: INEGI

La producción pecuaria medida a través de carne de canal tuvo una tasa promedio de crecimiento de 2004 a 2011 de 2,3%, siendo la producción de caprino la que tuvo un crecimiento de los más bajos de 1,3%, en cambio las tasas de crecimiento de la producción para el mismo periodo de ovino y aves fueron 5,5% y 4,1% respectivamente superior al crecimiento promedio del periodo.

Aparte de estos factores de índole principalmente coyuntural, el desempeño del sector sufrió las repercusiones de una fase de complejos cambios institucionales, entre los que cabe destacar, primero, la política adoptada a partir de 1990, que vinculó el precio interno de los granos básicos a los precios internacionales, excepto en el caso del maíz y el frijol, y, en segundo lugar, el abrupto término de las principales subvenciones otorgadas a ciertos insumos básicos, como fertilizantes, agua de riego, electricidad y crédito. Al mismo tiempo, la privatización de numerosas empresas estatales agrícolas supuso un cambio en los esquemas de comercialización y de seguros, así como en los mecanismos institucionales de apoyo a la agricultura.<sup>11</sup>

Los precios reales agrícolas aumentaron en el período 1980-1987, pero a partir de 1988, fecha en que comienza el período de rápida apertura comercial, inician un prolongado descenso hasta la actualidad. Esto indica que los precios recibidos por los agricultores crecieron menos rápidamente que los precios al consumidor, lo cual, al menos en teoría, debió ser un desestímulo a la producción en este sector. Existen para el caso de México indicadores adicionales que muestran el deterioro del sector agrícola, como la caída de los precios reales agrícolas con respecto a los precios reales mundiales (precios de frontera) a partir de 1994. Antes de esta fecha, los precios reales internos eran superiores a los precios de frontera para granos básicos y oleaginosas e inferiores a los precios de los bienes de exportación. Sin embargo, después de la devaluación los precios reales internos han disminuido con respecto a los precios de frontera, haciendo más difícil la competencia en el mercado doméstico para los productores de granos.<sup>12</sup>

11 CEPAL-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *Panorama de la agricultura de América Latina y el Caribe, 1990-2000*, Diciembre 2001.

12 CEPAL. *Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina*, julio de 1999.

## Evolución del comercio exterior, 2004-2011

En el período 1994-2003, las exportaciones agropecuarias crecieron en 6,1% en promedio anual, mientras que las exportaciones de productos agroindustriales crecieron en promedio anual 10,4%. Las exportaciones totales del sector agroalimentario muestran una tasa media anual de crecimiento de 8,2% en este período. México aumentó su participación en las importaciones totales de productos agroalimentarios de los Estados Unidos, de 12% en 1993 a 14% en 2001<sup>13</sup>

**Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria**  
( millones de dolares )

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio 2002-2010	Promedio 2001-2011
Saldo	-1,291,2	-2,753,0	-3,035,3	-3,084,6	-3,252,3	-2,742,2	-2,476,0	-4,738,1	-7,000,4	-2,422,4	-2,923,5	-1,212,3	-3,287,7	-3,238,1
Exportadores	8,265,6	8,119,0	8,245,9	9,217,3	10,379,7	11,731,8	13,707,0	14,791,1	16,361,9	16,072,3	18,162,5	13,605,2	13,227,6	12,753,2
Importadores	9,556,7	10,872,0	11,232,2	12,301,9	13,632,1	14,474,0	16,183,0	19,539,2	23,362,4	18,494,7	21,076,1	14,817,5	16,515,3	16,002,3
Crecimiento Exportaciones	9,7	-1,8	1,6	11,8	12,5	13,0	16,8	7,9	10,5	-1,8	13,0	-25,1	26,4	34,2
Crecimiento Importaciones	14,1	13,8	3,8	9,0	10,8	6,2	11,8	20,7	19,6	-20,8	14,0	-29,7	15,6	-208,9

Fuente: INEGI

<sup>13</sup> Véase Rosenzweig, Andrés. "El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", CEPAL, 2005.

Para los años de 2002 a 2010 las exportaciones del sector agropecuario tuvieron una tasa de crecimiento promedio anual de 26.4%, mientras que si ampliamos el periodo de 2001 a 2011 las mismas crecen a 34,2%, en cambio las importaciones mostraron un menor dinamismo con respecto al de las exportaciones de 2002 a 2010 su crecimiento fue de 15,6%, esto indica que la apertura comercial a favorecido el modelo orientado hacia el exterior.

## Exportaciones e importaciones agrícolas

Las exportaciones agropecuarias crecieron más lentamente que las agroindustriales y perdieron peso en el total de las exportaciones agroalimentarias, lo que podría indicar la existencia de una oferta de exportaciones agropecuarias relativamente inelástica con respecto al crecimiento de la demanda de los Estados Unidos. Este tema ha sido poco explorado, pero la existencia de contingentes arancelarios otorgados por los Estados Unidos y no aprovechados por México podría señalar una baja en la capacidad de aumentar la oferta exportable, seguramente asociada a fallas institucionales y de mercados incompletos. En cambio, las exportaciones más elásticas y dinámicas han sido ciertos productos agroindustriales como el tequila y la cerveza. Las exportaciones agroalimentarias mexicanas están concentradas en pocos productos. A pesar de que en los últimos años su abanico se amplió, la mitad de las exportaciones provienen de la venta de hortalizas, cerveza, café arábica, camarones, bovinos, licores y melones, en ese orden de importancia.

Se aprecian ligeros cambios en la estructura de las exportaciones después de la entrada en vigor del TLCAN. Por ejemplo, las exportaciones que ganan más terreno son las hortalizas frescas y refrigeradas, la cerveza, el tequila y algunas frutas, como las uvas frescas. En cambio, la importancia relativa del café no especificado y los bovinos descendió. El destino predominante de las exportaciones son los Estados Unidos, que adquieren un poco más del 80% de las ventas mexicanas; el segundo cliente en importancia es Japón, que adquirió en 1999 el 1.7% de las exportaciones, y el resto se divide en muchos otros países. El núcleo duro de las exportaciones agroalimentarias mexicanas está formado por 26 productos (cerveza, tequila, hortalizas, frutas, ganado, crustáceos, café y confitería), en los cuales México se ha especializado.

Los datos sobre las exportaciones muestran que para el año 2001 eran de 8 mil 199 millones de dólares mientras que para el año 2010 fueron de 18 mil millones de dólares, mientras que las importaciones contabilizaban para el año 2001 la cantidad de 10 mil 871 millones de dólares y para el año de 2010 fueron de 21 mil 076 millones de dólares, cifras que indican, en términos absolutos, la importancia que ha adquirido el sector externo en la economía del país.

Las importaciones de México se concentran en bienes alimenticios básicos para la nutrición de la población: cereales (maíz y trigo), leche en polvo (para hidratar y distribuir entre sectores de bajos ingresos), soya y sorgo (forrajes para producir carnes) y preparados alimenticios. Estos productos representan el 43% de las importaciones agroalimentarias. Las tres cuartas partes de las importaciones agroalimentarias provienen de los Estados Unidos, lo que refleja la dependencia de México con respecto a este país.<sup>14</sup>

## Desempeño en materia de comercio exterior

Exportar más hortalizas y frutas, e importar más granos y oleaginosas, vuelve al país más vulnerable. La soberanía y la seguridad alimentaria del país se han deteriorado durante la vigencia del TLCAN por las importaciones crecientes de granos. La seguridad alimentaria puede muy bien aumentar con una mayor oferta y menores precios de alimentos. Antes de entrar en aplicación el TLCAN, el sector agroalimentario representaba el 25,5% de la ocupación. Al entrar en vigor el acuerdo comercial, dicha proporción se redujo a 23,2% en promedio durante 1995 a 2001, para al fin del período rondar el 19%. “La agricultura, la actividad que en mayor medida ha expulsado mano de obra, en términos relativos, es la que arroja las mayores pérdidas en los salarios. Esto se explica por la poca movilidad del trabajo entre sectores y a que con la apertura comercial la nueva mezcla de producción se hizo menos intensiva en trabajo. También se podría sugerir que una de las causas del lento crecimiento de las remuneraciones en las demás actividades económicas podría ser la incapacidad de la agricultura de absorber los incrementos en la PEA y es un argumento adicional sobre la necesidad de elevar el papel de la agricultura como fuente del PIB. Los datos señalan que el sector agrícola tiene mayor índice”<sup>15</sup>

Desde la entrada de México al GATT y más aún con la firma del TLCAN, numerosas voces expresaron su temor de que la apertura comercial podría sacar del mercado a muchos pequeños productores, reducir la producción nacional y aumentar la dependencia alimentaria nacional. En particular, las proyecciones realizadas mediante modelos de equilibrio general y parcial pronosticaron una caída de la producción de granos básicos en México y un crecimiento de las importaciones, paralelos a aumentos de la producción y exportación de hortalizas. De acuerdo con estos modelos, los principales perdedores de la liberalización serían los pequeños campesinos que producen granos, sobre todo en tierras de temporal, de tal forma que cabría esperar un incremento sustancial en la emigración rural. Cabría preguntarse si esto ha ocurrido hasta el momento con base en la información disponible y si se puede esperar que ocurriese en el futuro.

14 Trápaga, Yolanda y Rello, Fernando. “Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México” Serie Estudios y Perspectivas núm. 7, CEPAL, México, 2001.

15 Rosenzweig, Andrés. “El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, CEPAL, 2005.

En general, se observa que la superficie sembrada de alimentos y materias primas básicas, en particular la sembrada con granos, no disminuyó, sino que se mantuvo estable en el período 1980-2000. Los rendimientos por hectárea quedaron estancados, con excepción del maíz y el arroz. Ambas cosas explican que la producción nacional de estos cultivos haya crecido ligeramente, a ritmos inferiores al crecimiento de la población y la demanda interna.

Como consecuencia, los déficit se han cubierto con importaciones de granos básicos, las cuales han crecido durante todo este período, pero especialmente en el lapso 1995-2000, lo cual confirmaría las predicciones. La superficie sembrada de arroz disminuyó de 216 000 hectáreas en 1985 a 82 000 en 1999 y la producción doméstica se desplomó, ocasionando que aproximadamente 30 000 campesinos se retiraran de la actividad y la mitad de los molinos cerraran. Las importaciones han crecido constantemente y han representado 60% y 64% del consumo interno en los períodos 1990-1995 y 1995-2000, respectivamente, lo que implica un coeficiente de dependencia muy elevado.

La producción de trigo comenzó a descender en 1990, mucho antes de la firma del TLCAN. Las importaciones se incrementaron más rápidamente en el período 1995-2000. Protegida con el 15% de arancel, que fue disminuyendo gradualmente, la producción mexicana de trigo ha caído 30% y la superficie triguera 43%. Las importaciones han aumentado hasta 47% del consumo nacional, cuando antes del TLC eran inferiores al 10%. Los Estados Unidos han logrado capturar una buena parte de las importaciones mexicanas gracias al TLCAN y a los créditos garantizados para promover exportaciones de trigo. El coeficiente de dependencia aumentó de 20% en 1990-1995 a más de 40% en 1995-2000, lo cual es un hecho alarmante si se tiene en cuenta que el trigo es un componente importante de la canasta básica y que los precios internacionales de este grano aumentarán conforme se ensanche la apertura comercial.<sup>16</sup>

Con respecto a la soya, antes de la liberalización de su economía, México producía con buenos rendimientos el 50% de su demanda interna, pero la apertura del mercado y la falta de protección (el arancel fue

---

16 Trápaga, Yolanda y Rello, Fernando. "Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" Serie Estudios y Perspectivas núm. 7, CEPAL, México, 2001.

reducido a cero en los primeros años del tratado) provocaron la desaparición de la producción interna. La demanda doméstica se cubre ahora totalmente con las importaciones que los Estados Unidos apoyan a través de los Programas de Fomento a la Exportación (EEP) y de Créditos Garantizados (GSM-102). La soya se ha convertido en el principal producto de importación mexicano.

El caso del maíz, las importaciones se duplicaron en el período 1995-2000 y el coeficiente de dependencia pasó de 15% a 23%. El consumo por habitante de maíz creció de 175 kg en el período 1990-1995 a 200 kg en 1995-2000. Esto significa que la producción doméstica crece, pero no tan rápido como la demanda, de tal manera que los déficit se tienen que cubrir con importaciones. El maíz es un producto altamente sensible para México y fue protegido con contingentes arancelarios y plazos de desgravación de 15 años. Pero entre 1995 y julio de 2001 —salvo en 1997— el gobierno mexicano eliminó unilateralmente la protección al autorizar importaciones fuera de cuota sin arancel o con aranceles muy bajos. Actualmente, un cuarto del consumo nacional de maíz proviene de importaciones que el gobierno estadounidense estimula a través de subsidios.<sup>17</sup>

Para el período de 2002 a 2010 la tendencia del déficit de la balanza comercial ha sido en promedio de -3 mil 287 millones de dólares, lo que indica que el déficit del sector externo comercial en su componente de las exportaciones estas son mayores al del componente de las importaciones.

---

17 Véase a Trápaga, Yolanda y Rello, Fernando. "Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" Serie Estudios y Perspectivas núm. 7, CEPAL, México, 2001.

## Evaluación de las políticas públicas para el sector agrícola de México<sup>18</sup>

Durante el sexenio 1988-1994, cuando el crédito de los bancos de desarrollo se limitó a los productores con potencial productivo y sin deudas atrasadas, se creó una nueva institución nacional de bienestar, el Pronasol, que en la agricultura actuaba como fuente de crédito para los productores pobres de zonas de secano y como promotor de iniciativas de desarrollo rural. En 1994 inició un programa de apoyo al ingreso, Procampo, con el fin de compensar a los productores de granos básicos y oleaginosas por el impacto negativo que tendría la eliminación de los precios de garantía y los subsidios al comercio en el TLCAN. En 1996, el gobierno creó el programa Alianza para el Campo que tenía por objeto elevar la productividad agropecuaria gracias a pequeños proyectos de inversión financiados conjuntamente por el gobierno y los productores.

PROCAMPO tiene dos objetivos principales: compensar a los productores por la liberalización comercial y promover la reconversión productiva. Pese a perseguir estos objetivos, los fondos de PROCAMPO no son destinados ni en función de los niveles de producción pasada, ni del valor de ventas previo a la liberalización. De hecho, para ser elegible, no importa que un productor no haya vendido ninguno de sus cultivos en el mercado, y por lo tanto, no haya sido afectado por la caída de precios como consecuencia de la apertura comercial y de la eliminación de precios de garantía y de subsidios a insumos. Resulta entonces claro por qué PROCAMPO no ha logrado compensar a los productores que producen bienes que compiten con importaciones, o sea la mayoría. Tampoco se trata de un programa dirigido a los campesinos pobres, o pequeños productores rurales, ya que los subsidios se otorgan por hectárea, independientemente del tamaño de la explotación. De hecho, PROCAMPO se caracteriza por un fuerte sesgo a favor de las grandes explotaciones. Los productores con predios inferiores a 5 hectáreas, el 45% de la PEA agrícola, reciben sólo un 10% de las transferencias.<sup>19</sup> De esta manera el PROCAMPO es regresivo al no distribuir equitativamente los apoyos, ya que los productores con mayores extensiones reciben más apoyos.

<sup>18</sup> Este apartado aborda las ideas centrales de Rosenzweig, Andrés. "El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", *CEPAL*, 2005.

<sup>19</sup> Kjöllérström, Mónica. "Competitividad del sector agrícola y pobreza rural: el papel del gasto público en América Latina", *Serie Desarrollo Productivo* núm. 155, Santiago de Chile, 2004.

Además, los apoyos de PROCAMPO no logran compensar a los productores (se calcula que el pago del programa representa 7% de los ingresos familiares de los ejidatarios); involucran una cantidad muy grande de recursos fiscales (PROCAMPO y Apoyos a la Comercialización ambos representaron el 51,1% del presupuesto total de la SAGARPA para 2003), y tienen impactos mínimos sobre la productividad o el manejo sostenible de los recursos naturales. Si se considera que este programa es la columna vertebral del apoyo gubernamental al campo en México, resulta demasiado caro y su eficacia es discutible. Cabe destacar que como consecuencia de la estrechez de recursos presupuestales provocadas por la crisis macroeconómica que inició en 1994, las cuotas por hectárea de PROCAMPO anunciadas a los productores no se respetaron y sufrieron un deterioro real de 33,7% en el ciclo otoño-invierno y de 31,4% en el ciclo primavera-verano, entre 1994 y el año 2000.

#### Programa de Apoyos Directos al Campo ( PROCAMPO )

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>RECURSOS OTORGADOS (Millones de pesos)</b>	13.811,7	14.167,6	15.024,5	15.519,5	14.198,6	16.613,1	14.780,3	11.2244,9
<b>Entrega Tradicional</b>								
Antes de la siembra (hasta 5 hectáreas)	6.398,3	6.202,6	5.623,1	5.638,5	5.602,6	6.426,0	6.992,1	5.661,2
Después de la siembra (más 5 hectáreas)	6.719,3	6.263,3	6.507,9	6.669,3	6.874,7	8.040,5	7.628,1	5.503,2
<b>Capitalizable</b>								
Recursos otorgados	694,2	1.701,7	2.716,4	3.073,4	1.696,0	2070,9	27,8	n.a.
<b>APOYOS OTORGADOS (Pesos por hectárea)</b>								
Otoño-Invierno	905,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0
Primavera-Verano								
-Cuota preferente	1.120,0	1.160,0	1.60,0	1.160,0	1.160,0	1.160,0	n.a.	n.a.
-Cuota normal	935,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0
-Cuota alianza	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1300,0	1300,0	1300,0
<b>SUPERFICIE APOYADA (Miles de hectáreas)</b>	13.079,6	11.995,9	12.356,0	11.923,8	11.995,7	13.138,0	13.616,0	10.164,9
Temporal	10.428,2	9.187,4	9.938,9	9.630,1	10.809,6	11.013,0	10.892,8	7.369,9
Riego	2.651,4	2.808,5	2.417,1	2.293,7	1.186,1	2.125,0	2.723,2	2.795,0
Antes de la siembra (hasta 5 hectáreas)	5.833,3	5.458,3	5.500,7	4.998,1	4.856,8	4.943,0	5.564,9	4.355,2
Después de la siembra (más 5 hectáreas)	7.246,3	6.537,6	6.855,3	6.925,7	7.138,9	8.195,0	7.919,7	5.809,8
<b>PRODUCTORES BENEFICIADOS (Miles)</b>	2.673,0	2.399,0	2.320,0	2.373,3	2.393,0	2.785,8	2.814,1	2.360,0
Ejidales y comunales	2.248,0	2.026,0	1.922,0	2.008,5	2.017,0	2.396,0	2.433,0	2.029,0
Pequeña propiedad	371,0	327,0	354,0	312,0	308,6	321,0	313,0	273,0
Otros (ambas)	54,0	46,0	45,0	52,8	66,5	69,0	68,0	57,8

Fuente: INEGI

La política de apoyos directos a la comercialización, creada como complemento del PROCAMPO ha beneficiado principalmente a los productores más capitalizados: Al otorgarse estos apoyos por volumen y en función de la distancia de las zonas productoras a las principales zonas de consumo (e incluso, de acuerdo al nivel de organización de los productores, que determina la efectividad de su cabildeo), los productores más favorecidos han sido los ubicados en el Noroeste, donde se ubican las explotaciones más grandes y modernas, y donde los agricultores se encuentran más organizados. Así, esta política de apoyo a la comercialización ha mantenido un sesgo respecto a la equidad en la distribución del ingreso. Esto ha conducido, a su vez, a una tendencia hacia la concentración de la producción, y en algunas regiones hubo, igualmente, una concentración de la tierra.

La Alianza para el Campo sufre también de marcadas deficiencias. Parte de sus problemas son la incertidumbre sobre la obtención del apoyo; el largo tiempo que tarda el productor en recibir la información sobre el mismo; la falta de coordinación entre los ciclos agrícolas y los tiempos de la Alianza, la falta de flexibilidad en los rubros que pueden ser apoyados por la Alianza, especialmente la falta de apoyos a capacitación en el uso de la tecnología o en la apertura de nuevos mercados; la debilidad de los profesionales que evalúan las solicitudes; la excesiva preocupación por el cumplimiento de la norma que puede paralizar los trámites por detalles insignificantes; el requerimiento excesivo de documentación; y los privilegios otorgados a grupos de productores (cuando otras formas asociativas pueden ser más efectivas).

Los programas de PROCAMPO y Apoyos a la Comercialización han ayudado a mantener e incluso a incrementar la producción, sin lograr un cambio de fondo en las condiciones estructurales que determinan la competitividad en el largo plazo.

El presupuesto de la SAGARPA muestra una caída en términos reales a partir de 1995, la cual empieza a revertirse hasta 2001. Es decir, durante los primeros años de la transición del TLCAN, el sector contó con transferencias fiscales menores, no mayores. El presupuesto sectorial programado en 2003 fue 41,6% superior en términos reales al ejercido en el año 2000, con lo cual se acercó al nivel correspondiente a 1994 (49.847 millones de pesos de 2003), cuando entró en vigor el TLCAN.

**Presupuesto ejercido por la SAGARPA**  
( millones de pesos )

Año	TOTAL	PROCAMPO	Recursos Federalizados	Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	Desarrollo pesquero	Otros
2000	24,713,7	10,378,8	2,656,0	3,049,9	—	8,629,0
2001	32,405,4	11,004,6	4,046,4	5,235,2	121,1	11,998,1
2002	34,298,9	11,850,5	6,438,4	4,440,2	281,2	11,288,6
2003	40,169,5	13,110,7	6,555,4	5,698,9	475,0	14,329,5
2004	41,455,8	13,811,7	7,059,1	5,549,4	1,172,2	13,863,4
2005	46,279,0	14,167,6	7,234,0	6,331,3	1,166,3	17,379,8
2006	48,779,0	15,024,5	6,269,7	7,119,4	981,7	19,383,2
2007	57,117,8	15,519,6	8,729,2	7,446,0	910,0	24,513,0
2008	64,111,5	14,198,4	14,404,6	9,143,4	1,158,2	25,206,9
2009	68,053,4	16,643,4	15,774,9	9,349,6	1,549,2	24,736,3
2010	71,672,1	14,824,9	14,746,1	11,565,9	2,001,8	28,533,4
2011	75,020,0	13,524,6	12,792,7	11,748,4	1,589,0	35,365,3

Fuente: INEGI

Los programas de PROCAMPO y Apoyos a la Comercialización han ayudado a mantener e incluso a incrementar la producción, sin lograr un cambio de fondo en las condiciones estructurales que determinan la competitividad en el largo plazo.

Los recursos públicos destinados al campo y particularmente los que administra la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) han estado incrementándose pasando de 40 mil 169 millones de pesos en 2003 a 75 mil 020 millones de pesos para el año 2011 cantidad que se ha triplicado, los recursos se han concentrado básicamente en los programas de Procampo y Aserca, mientras que los recursos destinados ha los estados para ser administrados en coejercicio con las entidades federativas fueron ligeramente superiores en el 2011 a los de Aserca en 12 mil 792 millones de pesos.

**TLCAN y la situación actual de la agricultura mexicana<sup>20</sup>**

A 18 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la crisis de la agricultura mexicana se ha profundizado. Las expectativas creadas en torno del Tratado por el gobierno, así como los beneficios prometidos por sus impulsores de dentro y de fuera de nuestro país, no se han concretado. Este incumplimiento de beneficios no es circunstancial ni aleatorio, tampoco es sorprendente o inesperado. Es el resultado lógico, esperado y previsible del tratado negociado y de una política agropecuaria lesiva al campo mexicano y a sus productores. Sobre todo si consideramos que para Estados Unidos, México es un mercado lucrativo y en expansión sobre todo en granos, oleaginosas, cárnicos y frutas de clima templado, quien además complementa a su sector agropecuario.

Los resultados del TLCAN hasta el momento evidencian que Estados Unidos es el gran ganador en la relación comercial con México, gracias a un crecimiento sustancial de sus exportaciones a México y Canadá, las cuales crecieron de 7.4 mil millones de dólares en el promedio anual de 1989/93 a 11.3 entre 1994 y 1998, para alcanzar 12.7 en 1999. Pero también las importaciones de Estados Unidos de sus socios del TLCAN crecieron de 6.2 en 1989/93 a 10.5 en 1994/98 y 12.8 mil millones de dólares en 1999, con ello el superávit comercial de ese país, se redujo de 1.2 mil millones a 95,717 de dólares en el periodo mencionado, principalmente debido a las presiones de los exportadores de Canadá que ganaron terreno importante en productos como el jitomate.

Asimismo, el comercio entre México y Estados Unidos también creció a tasas aceleradas. Entre 1994 y 1999 se registró una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 3.7% en las importaciones desde EU. Frente a una TMCA de 5.7% en los años previos al TLCAN. Las exportaciones de México crecieron 9.2% durante el periodo de operación del TLCAN, frente a 3.5% en los años previos. No obstante, a pesar de un comercio

<sup>20</sup> Los datos estadísticos sobre producción agropecuaria presentados en este apartado se fundamentan en: "Anexo estadístico del III Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal". México, septiembre de 2009; particularmente en el apartado: sector rural pp. 182-212.

muy dinámico con Estados Unidos, México mantiene un déficit comercial de más de mil millones de dólares en el promedio anual durante la vigencia del TLCAN con su principal socio comercial.

Comparativamente, México es el tercer mercado en importancia para los Estados Unidos después de Canadá y Japón, en tanto que EU es el mercado más importante para México.<sup>21</sup>

Por todo lo anterior, es justa la postura de las organizaciones campesinas que protestaron por la desgravación radical establecida al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Antes, esta era unilateral; a partir de 2008 se hizo obligatoria.

Ciertas naciones han logrado mantener un índice de producción per cápita razonable a través del incremento de la productividad. Desgraciadamente, este no es el caso de nuestro país. México producía 29 millones 642 mil toneladas de granos en 1985, 28 millones 784 mil ton. en 1995, en el año 2005 produjo 30 millones 268 mil toneladas y 35 millones 618 mil ton. en 2007 y una optimista estimación preliminar en el anexo estadístico del informe del gobierno federal de septiembre de 2009 sitúa la producción de 2008 en 37 millones 590 mil ton. Paralelamente, de 1985 al 2008 la población se incrementa en 30.83 millones de habitantes, al pasar de 75.82 millones a 106.65 millones de personas. La producción de los diez granos básicos (arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón, la soya, cebada y sorgo) no se ha incrementado en la misma proporción. Esto significa que en los últimos 23 años la población se incrementa en 40.7 % y la producción de granos y oleaginosas aumenta en 26.8 %. Considerando que las cifras disponibles de 2008 son preliminares, resulta relevante apoyarse en las cifras de 2007 y destacar que en 22 años, de 1985 a 2007, la población estimada aumenta en 29.97 millones, al pasar de 75.82 millones en 1985 a 105.79 millones en 2007, es decir aumenta en 39.5% y la producción agrícola aumenta en 20.16%. En términos de la producción por habitante en 1985 se producían 391 kilogramos y el 2007 sólo 336 kilogramos es decir bajó en 16.37%.

---

21 Bautista, Enrique, Bautista, Enrique, "Los tratados de libre comercio y la agricultura mexicana", en Jorge A. Calderón Salazar (coordinador), *Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas*, Área Internacional Grupo Parlamentario del PRD Senado de la República, México, 2000 P. 145.

De manera resumida, Enrique Bautista, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de México en el período 1997 a 2000 resume en los siguientes términos el impacto del TLCAN en la agricultura mexicana<sup>22</sup>:

1. El TLCAN está perjudicando a la gran mayoría de los productores del campo, toda vez que los precios internacionales de mercado, que tienden a la baja, están sirviendo de referencia para la fijación de los precios de la producción en México, mientras que los costos de los insumos crecían cada vez más y en este caso no se empleaba la referencia de los precios internacionales.

2. La importación indiscriminada de granos, de leche de vaca descremada en polvo, carne de res, carne de pollo y de cerdo, así como de otros alimentos, sólo está beneficiando a algunos sectores de la industria y a importadores, que no trasladan dicho beneficio a los consumidores finales.

La Comisión de Agricultura investigó aranceles y a los aranceles cupo, que son los instrumentos más importantes del capítulo agrícola del TLCAN.

Se pudo constatar que en el caso de varios granos como el maíz y el trigo, así como en el de otros productos del campo, no se cobraban aranceles; es decir, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ingresa los impuestos que, por concepto de importación deben pagar ciertos productos, en el marco de lo acordado en el TLCAN.

El gobierno mexicano decidió en forma unilateral, no cobrar los aranceles, que aunque reducidos, eran sustanciales, a la importación de granos, oleaginosos e incluso de productos cárnicos (carne de res, puerco, lácteos y huevo). Lo anterior, a pesar de que en el tratado se estableció una curva de disminución gradual de ellos de 1994 al 2007. Además, la reiterada promesa de un incremento al subsidios y estímulos fue incumplida. En realidad, desde 1994 se aplica una radical desgravación por decisión unilateral.

Considero que esta decisión del gobierno mexicano fue parte de una negociación no formal para que, a cambio de ella, Estados Unidos flexibilizara el acceso de las exportaciones industriales mexicanas.

---

22 *Ibid.* p. 146.

## Estancamiento sustancial en la producción agrícola

Si observamos solamente la producción de maíz, frijol, trigo y arroz la crisis es aún más nítida: en 1985 la producción fue de 21 millones de toneladas, en 1995 se producían 23 millones 459 mil toneladas, mientras que en el año 2005 se produjeron 23 millones 472 mil toneladas y en 2007 28 millones 228 toneladas. Esto se refleja también en la superficie sembrada. En el año 1985 era de 15 millones 500 mil hectáreas, en 1994 fue de 14 millones 900 mil hectáreas y en el 2005 fueron 13 millones de hectáreas.

En 1995 la producción de maíz era de 18 millones 353 mil toneladas. En el año 2005 la producción fue de 19 millones 339 mil toneladas, en 2007, 23 millones 515 mil toneladas.; en 2008: 24 millones, 320 mil toneladas; frente al lento crecimiento de la producción y el incremento de la demanda interna la importación legalmente registrada de maíz aumenta de 2 millones 660 mil toneladas en 1995 a 5 millones 743 mil toneladas en el año 2005, a 7 millones 954 mil en 2007 y a 9 millones 146 mil en 2008. Son cifras registradas legalmente, ya que los estadounidenses tienen cada año cifras superiores de exportación a las cifras mexicanas de importación registrada en casi todos los rubros (maíz, trigo, arroz, sorgo, soya, carne de res, carne de puerco, etc.). Siempre la estadística estadounidense es superior a la mexicana en cuanto a los componentes. Lo cual significa de que además de no pagar arancel, existen los fenómenos del contrabando y el no registro de importaciones.

El caso del maíz, las importaciones se duplicaron en el período 1995-2005 y el coeficiente de dependencia pasó de 15% a 23%. El consumo por habitante de maíz creció de 175 kg en el período 1990-1995 a 200 kg en 1995-2000. Esto significa que la producción doméstica crece, pero no tan rápido como la demanda, de tal manera que los déficit se tienen que cubrir con importaciones. El maíz es un producto altamente sensible para México y fue protegido con contingentes arancelarios y plazos de desgravación de 15 años. Pero entre 1994 y 2007 —salvo en 1997— el gobierno mexicano eliminó unilateralmente la protección al autorizar importaciones fuera de cuota sin arancel o con aranceles muy bajos. Actualmente, un cuarto del consumo nacional de maíz proviene

de importaciones que el gobierno estadounidense estimula a través de subsidios.<sup>23</sup>

El caso del trigo también es dramático: 3 millones 468 mil toneladas producidas en 1995 contra 3 millones 010 toneladas en el año 2005 y 3.515 millones en 2007. Esto también se refleja en una importación de trigo de 1 millón 200 mil toneladas en 1995 y una importación triguera en el año 2005 de 3 millones 717 mil toneladas y de 3.253 millones de toneladas en 2007.

La producción de trigo comenzó a descender en 1990, mucho antes de la firma del TLCAN. Las importaciones se incrementaron más rápidamente en el período 1995-2000. Los Estados Unidos han logrado capturar una buena parte de las importaciones mexicanas gracias al TLCAN y a los créditos garantizados para promover exportaciones de trigo. El coeficiente de dependencia alimentaria es de más de 40% en 1995-2000, lo cual es un hecho alarmante si se tiene en cuenta que el trigo es un componente importante de la canasta básica y que los precios internacionales de este grano aumentarán conforme se ensanche la apertura comercial.

Las actuales importaciones no sólo están creciendo para complementar la producción decreciente sino que en ciertos casos tienen un carácter especulativo y provocan la imposibilidad de vender la producción nacional debido al diferencial de precios.

El resultado global de ello es que hoy aproximadamente el 30 por ciento del consumo alimentario del país es cubierto con alimentos provenientes del exterior, principalmente de los Estados Unidos.

El impacto del TLCAN ha sido diferente por producto. El USDA estima que las exportaciones estadounidenses a México de productos lácteos, carne bovina, manzana y pera son 15% mayor que lo hubieran sido sin el Tratado. En el caso de las exportaciones de carne porcina el efecto se estima entre el 5 a 10%. A la vez, EU aprovechó las ventajas que la del TLCAN para aumentar sus exportaciones de maíz y algodón a México.

Mientras que los beneficios del TLCAN para México están distorsionados por fenómenos como la devaluación del peso en 1994 y la posterior

---

23 Trápaga, Yolanda y Rello, Fernando. "Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" Serie Estudios y Perspectivas núm. 7, CEPAL, México, 2001.

crisis económica, o las prolongadas sequías, así como por las disputas en el comercio que, como en los casos del jitomate y la manzana, llegan a acuerdos sobre precios mínimos que moderan el efecto de la liberalización. Esto es, la participación de las importaciones desde México en el total de las importaciones de EU se ubican en niveles reducidos aunque con una muy ligera tendencia a crecer en 1998 y 1999.

Estados Unidos está captando una porción cada vez mayor del mercado mexicano al desplazar a otros países competidores, gracias a los beneficios en la reducción de los aranceles y su agresiva política de fomentar las exportaciones a través de programas de apoyo y de crédito, aumentando su participación en las importaciones mexicanas sobre todo en productos cárnicos, carnes preparadas, frutas y hortalizas, azúcar y edulcorantes y, arroz y mantiene su tradicional posición predominante en maíz y sorgo, donde cubre prácticamente el 100% de las importaciones mexicanas y, en soya y harina de soya con una aportación de más del 90%.

Aunque las importaciones estadounidenses de hortalizas mexicanas, en términos absolutos, también crecen, otros países como Canadá, Holanda y España se caracterizan por un dinamismo que rebasa al de México, de tal suerte que la participación relativa de México en las importaciones estadounidenses decrece.

En resumen, la importancia de Estados Unidos como destino de las exportaciones mexicanas no solamente es apabullante, también es quien ha sabido aprovechar mejor al TLCAN al desplazar a un gran número de competidores del mercado mexicano. Esta situación permite concluir que la dependencia de México hacia Estados Unidos en la cuestión alimentaria se ha profundizado con el TLCAN vulnerando aún más la soberanía alimentaria del país.<sup>24</sup>

La situación de los exportadores mexicanos es completamente distinta; no solamente son de poca importancia en el mercado de EU, sino en vez de que el TLCAN les da una ventaja, enfrentan una mayor competencia con otros países.

---

24 Bautista, Enrique, "Los tratados de libre comercio y la agricultura mexicana", en Jorge A. Calderón Salazar (coordinador), *Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas*, Área Internacional Grupo Parlamentario del PRD, Senado de la República, México, 2000, p. 146.

El TLCAN al reducir la protección de los granos y oleaginosas debilitó aún más la competitividad de la agricultura mexicana. La producción de granos básicos y oleaginosas ha perdido dramáticamente con el TLCAN.

En particular, el maíz, junto con el frijol, son los perdedores netos de la negociación del TLCAN en la agricultura.<sup>25</sup>

El comercio exterior de México ha crecido durante los últimos años en forma vertiginosa, sobre todo en el periodo que comprende el TLCAN.. Además, este dinamismo ha tenido un profundo y negativo impacto sobre la población que depende de estas actividades ya que el mal manejo que ha hecho el Gobierno Federal de los instrumentos que contemplaba el TLCAN para dosificar el acceso de las importaciones a nuestro mercado ha ocasionando que sean los precios internacionales de estos productos —la mayoría de las veces distorsionados por los subsidios y apoyos que reciben de parte de sus gobiernos— los que rijan en el mercado interno, sin que de manera paralela y equivalente sean aplicados dichos apoyos por nuestro gobierno, y sin que éste, emplee los esquemas y las facultades que cualquier acuerdo comercial ofrece a sus integrantes.<sup>26</sup>

Por otra parte, existe un nexo entre la sobrevivencia en ciertas comunidades de la pequeña producción mercantil agrícola y las transferencias de migrantes residentes en Estados Unidos a familias del mundo rural mexicano. Además, los empleos subsidiarios y complementarios del mundo urbano, en parte subsidian a la agricultura de baja rentabilidad en ciertas regiones del país.

De esta forma, una conjunción de pésima negociación comercial en el TLCAN y una inadecuada política macroeconómica, agropecuaria y financiera han postrado a nuestra agricultura y a nuestros agricultores, tanto campesinos como pequeños propietarios. Ciertamente la crisis agropecuaria se inició antes de 1994 pero se profundizó por el TLCAN.

Las actuales importaciones no sólo están creciendo para complementar la producción decreciente sino que en ciertos casos tienen un carácter especulativo y provocan la imposibilidad de vender la producción nacional debido al diferencial de precios.

---

<sup>25</sup> *Ibid.* P. 146

<sup>26</sup> *Ibid.* P. 148.

El resultado global de ello es que hoy aproximadamente el 30 por ciento del consumo alimentario del país es cubierto con alimentos provenientes del exterior, principalmente de los Estados Unidos.

Eliminar la protección arancelaria de los granos y oleaginosas debilitó aún más la competitividad de la agricultura mexicana. En particular, el maíz, junto con el frijol, son los perdedores netos de la negociación del TLCAN en la agricultura.<sup>27</sup>

Estados Unidos está captando una porción cada vez mayor del mercado mexicano al desplazar a otros países competidores, gracias a los beneficios en la eliminación de los aranceles y su agresiva política de fomentar las exportaciones a través de programas de apoyo y de crédito, aumentando su participación en las importaciones mexicanas sobre todo en cereales, oleaginosas, productos cárnicos, carnes preparadas, frutas y hortalizas, azúcar y edulcorantes y arroz y mantiene su tradicional posición predominante en maíz y sorgo, donde cubre prácticamente el 100% de las importaciones mexicanas y, en soya y harina de soya con una aportación de más del 90%.

La importancia de Estados Unidos como destino de las exportaciones mexicanas no solamente es relevante, también es conveniente destacar que es ese país quien ha sabido aprovechar mejor al TLCAN al desplazar a un gran número de competidores del mercado mexicano. Esta situación permite concluir que la dependencia de México hacia Estados Unidos en la cuestión alimentaria se ha profundizado con el TLCAN vulnerando aún más la soberanía alimentaria del país.<sup>28</sup>

La situación de los exportadores mexicanos es completamente distinta; no solamente son de poca importancia en el mercado de EU, sino en vez de que el TLCAN les da una ventaja, enfrentan una mayor competencia con otros países.

Desde la entrada de México al GATT y más aún con la firma del TLCAN, numerosas voces expresaron su temor de que la apertura comercial podría sacar del mercado a muchos pequeños productores, reducir la producción nacional y aumentar la dependencia alimentaria nacional. Los rendimientos por hectárea quedaron estancados, con excepción

---

<sup>27</sup> *Ibid.* P. 147

<sup>28</sup> *Ibid.* P. 146.

del maíz y el arroz. Ambas cosas explican que la producción nacional de estos cultivos haya crecido ligeramente, a ritmos inferiores al crecimiento de la población y la demanda interna. Como consecuencia, los déficit se han cubierto con importaciones de granos básicos, las cuales han crecido durante todo este período, pero especialmente en el lapso 1995-2005.

El resultado de la política económica instrumentada en el sector agropecuario fue que se consolidó y amplió el control de Estados Unidos sobre los mercados agropecuarios mexicanos. Esto fue resultado de decisiones adoptadas por el gobierno federal mexicano que de 1994 a 2007, tal como se expresó previamente, no aplicó la reducción gradual de aranceles que estableció el TLCAN para productos sensibles como el maíz y el frijol y en los hechos, aceptó desde el primer día de entrada en vigor importaciones de estos productos libres de aranceles eliminando las barreras existentes lo que afectó a los productores de maíz y frijol que tenían rezagos tecnológicos. Además, EU mantuvo los subsidios a sus productos agropecuarios y a la exportación.

## Crisis Alimentaria internacional 2007-2011

Para Nora Lustig<sup>29</sup>, el incremento del precio de los alimentos a partir de 2003 y su aceleramiento a partir del último trimestre de 2007 se explica por factores estructurales y coyunturales. Entre los primeros destacan el aumento sistemático de la demanda de alimentos ocasionada por el crecimiento del ingreso por habitante, la población y la tasa de urbanización a nivel mundial aunado a una oferta poco flexible debido a las restricciones en materia de tierras y agua, la baja inversión en infraestructura en el sector rural y en tecnología agrícola, así como de cambios climáticos. Este proceso tiene múltiples causas. Entre ellas se puede resaltar el efecto en el mercado mundial del aumento de los precios internacionales del petróleo factor que, por medio de las cadenas productivas agroindustriales y agrocomerciales de la agricultura tecnificada, genera un incremento del costo de insumos agrícolas e impacta los costos de producción. Adicionalmente, tal como se expuso en el apartado anterior, es conveniente destacar que en fecha reciente se ha intensificado la especulación en el mercado mundial de alimentos y entidades financieras han intensificado la manipulación de los mercados a futuros de productos básicos y el ocultamiento y manipulación de las reservas de granos y otros productos. Adicionalmente, aunque esto no es un factor aislado, las prácticas especulativas de las grandes transnacionales agroalimentarias se han reforzado con la creciente demanda de alimentos proveniente de países deficitarios como México. Si México tuviera un bajo coeficiente de dependencia alimentaria estos factores no afectarían de manera significativa su situación interna; sin embargo, en virtud del elevado nivel de importaciones agrícolas y considerando que más de un tercio de la alimentación nacional se cubre con importaciones, los efectos en el nivel interno de precios han sido significativos y esta situación se agravó en 2008 y 2009.

Los factores coyunturales: la reasignación del capital financiero y las respuestas defensivas a nivel nacional. El aceleramiento del aumento de los precios de los alimentos (al igual que el de los metales, minerales y

---

<sup>29</sup> Tesis expuestas por Lustig, Nora, en su artículo: "Las papas queman!. Causas y consecuencias de la carestía de los alimentos", publicado en la Revista NEXOS No. 367, julio de 2008. México, D.F., pág. 32-38

energéticos) es consecuencia de dos fenómenos macroeconómicos que se manifiestan en plenitud a partir de mediados de 2007: las presiones inflacionarias a nivel global ocasionadas por un aumento de liquidez y la devaluación del dólar y las respuestas nacionales para defenderse de los incrementos de precios<sup>30</sup>.

Ante la turbulencia de los mercados de crédito de Estados Unidos (ocasionada por la crisis de hipotecas de baja calidad, o subprime como se les llama en ese país), una de las respuestas más importantes del gobierno norteamericano han sido las fuertes inyecciones de liquidez y su consecuente reducción de la tasa de interés de Estados Unidos. Esto, a su vez, ha tenido como consecuencia la devaluación del dólar que impacta el precio de los alimentos de manera directa porque el dólar es la denominación utilizada a nivel internacional para cotizarlos. Pero hay otro mecanismo que se ha desencadenado a raíz de la baja en las tasas de interés de Estados Unidos, que afecta los precios de los alimentos: una presión inflacionaria a nivel global que se manifiesta primero en los precios de las materias primas por ser más flexible que otros precios<sup>31</sup>.

Ciertos analistas también consideran que la aceleración del aumento de precios es producto de la reasignación de capital financiero de, por ejemplo, la bolsa y Bonos del Tesoro estadounidense o simple efectivo hacia inversiones más lucrativas. Dadas las condiciones estructurales mencionadas arriba, entre esas inversiones están los instrumentos financieros vinculados a los precios futuros de los productos agrícolas. Esta reasignación puede haber contribuido a la exacerbación de la presión sobre los precios de los productos agrícolas básicos y otras materias primas<sup>32</sup>

---

30 *Ibíd* Pág. 34

31 *Ibíd* Pág. 34

32 Si bien no se conoce el orden de magnitud de la reasignación de capital financiero y menos aún su impacto preciso sobre el precio de los alimentos, la información sobre los volúmenes de transición es indicativa de que un proceso de esta naturaleza está en marcha. Según la Chicago Board of Trade, por ejemplo, el volumen de instrumentos futuros (futuros) de granos básicos aumentó en 32% durante el primer trimestre de 2008 y el mismo periodo de 2007. Se estima que la inversión de fondos indexados en materias primas subió de 13 mil millones de dólares en diciembre de 2003 a 260 mil millones de dólares en marzo de 2008. También hay analistas que sugieren que el componente especulativo de esta reasignación de capitales es el que ocasiona los disparos y la volatilidad de los precios, y que esto es consecuencia de un proceso de desregulación de los mercados de futuros de las materias primas que empezó en Estados Unidos a principios de los años noventa y se intensificó recientemente. Periódico canadiense *The Globe and Mail*, mayo 31 de 2008. P. B1.

El segundo factor coyuntural que está presionando los precios a la alza es la respuesta defensiva que gobiernos nacionales han adoptado frente al incremento de los precios de los productos agrícolas básicos. Peter Timmer, argumenta que el disparo del precio del arroz ocurrió en gran parte cuando la India –como respuesta a una mala cosecha de trigo por razones climáticas– decidió reemplazar el subsidio generalizado al trigo por uno para el arroz y para tener suficientes existencias decidió imponer barreras a la exportación de arroz. Como India es el segundo exportador de arroz en el mundo, esto causó un aumento considerable en el precio durante febrero de 2008.<sup>33</sup>

En suma, el incremento de precios internacionales impacta el costo interno de los alimentos en virtud de la creciente dependencia alimentaria que se refleja en las importaciones agrícolas de México.

Jacques Diuf, Director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, expresó en la Cumbre Mundial de la Seguridad Alimentaria realizada en Roma del 16 al 18 de noviembre de 2009 los siguientes datos dramáticos:

Que mil millones de personas padecen hambre, es decir, una de cada seis personas en el mundo, 105 millones más que en 2008 y cinco niños mueren cada 30 segundos; es un es nuestro trágico logro en estos tiempos modernos, en que nuestra tecnología nos permite viajar a la Luna y las estaciones espaciales. Es triste observar que, sólo cuando las “revueltas del hambre”, con muertos y heridos, estallaron en 22 países de todos los continentes en 2007 y 2008, amenazando la estabilidad de los gobiernos nacionales y la paz y la seguridad mundiales, el problema del hambre pasó a ser un problema grave.

Para eliminar el hambre de la faz de la Tierra se requieren 44 000 millones de USD anuales de asistencia oficial al desarrollo que habrán de invertirse en infraestructura, tecnología e insumos modernos. Se trata de una cantidad reducida si tenemos en cuenta los 365 000 millones de USD destinados para ayuda a los productores agrícolas de los países de la OCDE en 2007 y si consideramos los 1. 34 billones (1 ,340 000 millones) de USD de gastos militares realizados en el mundo en el mismo año.<sup>34</sup>

---

33 *Ibíd*. Pág. 35

34 Véase en la pagina de la [www.fao.org](http://www.fao.org)

La declaración de la referida cumbre mundial suscrita por jefes de estado y de gobierno y sus representantes de más de 150 naciones establece.<sup>35</sup>

“Nos alarma que las personas aquejadas por el hambre y la pobreza sean ahora más de 1 000 millones. Esta situación constituye una lacra inaceptable en las vidas, los medios de subsistencia y la dignidad de una sexta parte de la población mundial. Los efectos de una inversión largamente insuficiente en la seguridad alimentaria<sup>36</sup>, la agricultura y el desarrollo rural han resultado agravados recientemente por las crisis alimentaria, financiera y económica, entre otros factores. Si bien se han hecho progresos, en conjunto los esfuerzos realizados hasta la fecha han sido insuficientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir los compromisos de las cumbres mundiales sobre la alimentación. Debemos acelerar colectivamente las medidas para invertir esta tendencia y encarrilar al mundo por la vía apropiada para conseguir la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Los alimentos no deberían emplearse como instrumento de presión política y económica. Reafirmamos la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales, así como la necesidad de abstenerse de adoptar medidas unilaterales que no sean acordes con el Derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que pongan en peligro la seguridad alimentaria.

El cambio climático supone graves riesgos adicionales para la seguridad alimentaria y el sector agrícola. Se prevé que sus efectos revestirán especial peligro para los pequeños agricultores de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, y para las poblaciones que ya son vulnerables. Las soluciones para hacer frente a los desafíos planteados por el cambio climático deben comprender opciones de mitigación y un firme compromiso a la adaptación de la agricultura, incluso mediante la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”.

---

35 [www.fao.org](http://www.fao.org)

36 Concepto de seguridad alimentaria: existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria.

El 16 de marzo de 2010, Ban Ki Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas presentó el informe sobre objetivos del desarrollo del milenio (ODM) el cual presenta un diagnóstico de la situación alimentaria mundial particularmente pesimista:

“El número de personas que padece hambre en el mundo, mil 200 millones, es el mayor que se haya registrado jamás en la historia de la humanidad...En el mundo, el número de personas que padecen hambre aumentó de 842 millones en 1990-1992 a 873 millones en 2004-2006 y a mil 200 millones en 2009, nivel que nunca se había alcanzado antes”.<sup>37</sup>

El secretario general resaltó que alcanzar los ocho ODM fijados en 2000 con la idea de que en 2015 se haya reducido la pobreza a la mitad respecto a los niveles de 1990 es un desafío inmenso que la crisis económica, la crisis alimentaria, el cambio climático y los desastres naturales han complicado aún más. Recordó que la falta de financiación internacional ha sido un impedimento importante para avanzar en los ODM.

Ban insistió, sin embargo, en que no se puede fallar a los millones de personas que esperan que la comunidad internacional cumpla la promesa de la Declaración del Milenio para lograr un mundo mejor. El informe será la base de las deliberaciones que los gobiernos de los 192 estados miembro de la ONU mantendrán el próximo septiembre de 2010 sobre el ritmo de desarrollo de los ODM, antes del inicio del 65 periodo de sesiones de la Asamblea General.

Sostuvo que el mundo cuenta con los conocimientos y los recursos necesarios para alcanzar los ODM, al tiempo que subrayó que incumplir esos objetivos “constituiría un fracaso inaceptable, a nivel moral y práctico”. Y añadió: “si fracasamos, aumentarán las amenazas del mundo, como la inestabilidad, la violencia, las enfermedades epidémicas, la degradación del medio ambiente o el aumento de las poblaciones desplazadas”. No obstante, quiso dejar una puerta abierta al optimismo, al señalar que conseguir los ODM sigue siendo factible, si se cuenta con voluntad, políticas, recursos y medidas suficientes.

El 23 de abril de 2010, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en su reporte: “Informe sobre seguimiento mundial 2010: los ODM después de la crisis”<sup>38</sup> presentan un balance del impacto de la

---

37 *El Universal*. México, 17 de marzo de 2010.

38 *El Universal*. México, 24 de abril de 2010.

crisis económica internacional en materia alimentaria que se resumen a continuación:

La crisis económica mundial ha tenido un profundo costo humano y social que se reflejará en un aumento en el número de pobres y gente padeciendo hambre en los próximos cinco años; ello afectará en forma severa los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la pobreza extrema y el hambre y asegurar la conclusión de la educación básica a nivel mundial. La crisis afecta muchas áreas claves de los ODM. Entre esas áreas están el hambre, salud materna y niños, la igualdad de género, el acceso a fuentes de agua potable y el control de enfermedades. El impacto, apunta el reporte "seguirá afectando las perspectivas de desarrollo a largo plazo más allá de 2015".

El Banco estima que como resultado de la crisis, para 2015 habrá 53 millones de personas en condiciones de extrema pobreza más de las que habría habido de no haberse producido la crisis. Destaca que las crisis financiera y la de los precios de los alimentos de 2008 han exacerbado el problema del hambre en los países en desarrollo.

Según el informe, es poco probable que se cumpla el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre entre 1990 y 2015. Hoy día, más de mil millones de personas tienen dificultades para satisfacer sus necesidades alimenticias básicas. La malnutrición entre niños y mujeres representa más de un tercio de la carga de enfermedades en niños menores de cinco años de edad y más del 20% de la mortalidad materna, de acuerdo al reporte.

La crisis financiera internacional y la severa crisis que resintió la economía internacional en 2008 y 2009 adquirió características nuevas por la desregulación de los mercados financieros internacionales. Las causas más visibles de la crisis son el continuo deterioro de los mercados financieros, debido a una laxa supervisión pública; ante esta situación se hace imperioso el rediseño del sistema financiero internacional articulado estableciendo un sistema de regulación supranacional, en el cual los principales países establezcan los instrumentos necesarios para aminorar los desequilibrios mundiales.

La preocupación sobre los precios y la escasez en el mercado de los alimentos y la crisis financiera global deben incentivar un acuerdo en la ronda de Doha de negociaciones de la OMC.

América Latina tiene los recursos para enfrentar la crisis alimentaria que afecta al planeta, aunque se necesita voluntad política e inversión para que el campo vuelva a producir en el mediano plazo.

América Latina va a salir mejor de la crisis (que otras regiones) porque tiene los recursos para enfrentar los problemas: buenas tierras, agua, tecnología; lo que requiere es voluntad política para enfrentar el problema.

El fuerte aumento del consumo de países como China e India, que responden por el 30% del consumo mundial, el crecimiento de la población del planeta, la desviación de productos como el maíz para producción de etanol y el estancamiento o disminución de la producción, explican esta crisis que se agudiza por la carestía del petróleo.

En lo referente a la situación particular de América Latina, la FAO, en el documento: "Situación Alimentaria de América Latina y el Caribe"<sup>39</sup> estima que en Latinoamérica y el Caribe el hambre se incrementará en 2010. Calcula que la población que sufre desnutrición en América Latina alcanza ya los 53 millones de personas, que es la misma del periodo 1990-1992 y señaló que aunque hay signos de recuperación en las economías, no sucede así con los índices sociales. Precisó que el número de desnutridos a mediados de la década del 2000, alcanzó los 45 millones de personas.

Añade que el hambre es una tragedia silenciosa, porque los números esconden la realidad, 53 millones de hambrientos equivale a la población total de Chile, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Paraguay.

Los impactos de la crisis alimentaria no son iguales en todos los países, donde los más afectados son los que dependen de la importación de alimentos y energía. Además se ha sumado eventos naturales catastróficos, como la aguda sequía que en 2009 afectó a Centroamérica y Sudamérica, las inundaciones en México, los terremotos de Haití y Chile.

En 2009, en el corredor seco de Honduras, Guatemala y Nicaragua, se perdió el 50 por ciento de la cosechas de granos básicos, afectando el consumo interno. También influyen en el incremento del hambre en las naciones de Latinoamérica y El Caribe, la inflación, el desempleo y la disminución de las remesas familiares.

---

<sup>39</sup> *El Financiero* en Línea, 18 de abril de 2010.

Por otra parte, la FAO, en un documento elaborado para Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria titulado: "Alimentar al mundo, erradicar el hambre"<sup>40</sup> expone que:

"La existencia continuada de hambre y malnutrición a gran escala en un mundo en abundancia es inaceptable. Genera un inmenso sufrimiento y es una causa principal de la gran diferencia en esperanza de vida entre la población rica y la población pobre. El hambre y la malnutrición también conllevan grandes costos económicos que perjudican gravemente la productividad de los individuos, incluida la capacidad de aprendizaje y el crecimiento físico de los niños. Cuando más del 20 % o el 30 % de la población está crónicamente subnutrida, como ocurre en casi 40 países, el crecimiento de economías... se ralentiza. En los países en desarrollo uno de cada tres niños menores de cinco años sufre problemas de crecimiento debido a la malnutrición crónica y 148 millones de niños sufren de insuficiencia en su peso. Además, la malnutrición afecta a más del 30 % de la población mundial, unos 2 000 millones de personas, y va acompañada de incapacidad física grave, trastornos y enfermedades incluidas las relativas al consumo excesivo (sobrepeso y obesidad, cardiopatías, diabetes y apoplejías). Los costos económicos incluyen tanto costos directos derivados de la productividad perdida y el aumento de la atención sanitaria como costos indirectos derivados de los perjuicios sobre el desarrollo cognitivo y físico, los cuales superan notablemente a los costos de las medidas correctivas".<sup>41</sup>

En el mismo texto, en el apartado titulado: "El comercio, los mercados y el apoyo de los agricultores" se expone que: "La reciente crisis alimentaria mundial de 2007-2008 constituyó un claro recordatorio de que el sistema alimentario y agrícola mundial, incluido el comercio agrícola, es muy vulnerable.

Existen diversos factores que parecen haber creado de manera gradual una situación de ajustado equilibrio entre la oferta y la demanda: la creciente demanda mundial, especialmente en los países en desarrollo, de alimentos básicos y de productos de valor elevado; la reducción de las reservas estratégicas de alimentos durante las últimas décadas, especialmente en los países en desarrollo; la disminución del índice de incremento de la productividad; el aumento de los precios energéticos; y la conversión de materias primas agrícolas en biocombustibles líquidos.

40 [www.fao.org](http://www.fao.org).

41 FAO. Página 9

Bajo estas condiciones tan restrictivas, una única perturbación como la escasez de cultivos, la especulación de los productos o el incremento de los precios de la energía a corto plazo puede crear un notable repunte de los precios.

Las perspectivas a medio y largo plazo para los precios de los productos agrícolas sugieren que mientras que se espera que el crecimiento de la demanda total se frene ulteriormente, la demanda de algunos productos dependientes de los ingresos aumentará más rápidamente, especialmente en los países en desarrollo. Las inversiones insuficientes en capacidad productiva y la persistencia de las limitaciones del ámbito de la oferta a que se enfrenta el incremento de la productividad en los países en desarrollo mantienen la elasticidad de la respuesta de la oferta a un nivel bajo y los mercados constreñidos. Otro factor que podría mantener los precios a un nivel fuerte a medio plazo es el incremento ulterior de la demanda de biocombustibles líquidos. Según las previsiones de los expertos los precios de los alimentos podrían mantenerse por encima del nivel anterior a 2006, al menos a medio plazo.

Diversos factores apuntan al riesgo de que aumente la volatilidad en los mercados mundiales de productos alimenticios. Entre ellos se incluyen, además de la variabilidad normal de la producción, la especulación sobre el mercado alimentario con productos derivados, la inestabilidad del tipo de cambio del dólar estadounidense, la inestabilidad macroeconómica generalizada, la inestabilidad de los precios del petróleo y las reacciones normativas unilaterales de los gobiernos dirigidas únicamente a proteger a sus propios ciudadanos como, por ejemplo, la prohibición de la exportación en épocas de precios altos.<sup>42</sup>

La FAO, en un amplio estudio titulado: "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2009"<sup>43</sup>, expone que:

El brusco repunte del hambre causado por la crisis económica ha golpeado con mayor fuerza a las personas más pobres en los países en desarrollo, poniendo en evidencia la fragilidad del sistema alimentario mundial y la necesidad urgente de su reforma. La combinación de crisis económica y alimentaria ha empujado la cifra de víctimas del hambre en el mundo a niveles históricos: más de 1 000 millones de personas sufren hambre crónica.

42 FAO. Página.13

43 [www.fao.org](http://www.fao.org). Particularmente: "El Estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2009" puede consultarse en: [www.fao.org/docrep/012/i0876s/i0876s00.htm](http://www.fao.org/docrep/012/i0876s/i0876s00.htm)

La práctica totalidad de las personas subnutridas en el mundo viven en los países en desarrollo. En Asia y el Pacífico se calcula que 642 millones de personas sufren hambre crónica, en África subsahariana son 265 millones, en Latinoamérica y el Caribe 53 millones, en Oriente próximo y el Norte de África 42 millones y en los países desarrollados 15 millones.

En la década de 1980 y a principios de la de 1990 se alcanzaron progresos para reducir el hambre crónica debido en gran parte al incremento de las inversiones en agricultura tras la crisis alimentaria mundial de principios de los 70. Pero entre 1995-97 y 2004-06, coincidiendo con un descenso sustancial de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) dedicada a la agricultura, el número de hambrientos se disparó en todas las regiones excepto en Latinoamérica y el Caribe. Pero los logros en la reducción del hambre se cancelaron también posteriormente en esta región debido a las crisis económica y alimentaria de 2008 y 2009.

El aumento de víctimas del hambre durante ambos periodos de precios bajos y prosperidad económica y las bruscas subidas en periodos de precios altos y dificultades económicas demuestra la debilidad de la seguridad alimentaria mundial.

Existen varios factores que han coincidido para hacer que la actual crisis sea especialmente devastadora para las familias pobres en los países en desarrollo.

Primero, la crisis está afectando a una gran parte del mundo de forma simultánea, reduciendo la posibilidad de mecanismos tradicionales de defensa como la devaluación de la divisa, solicitar créditos, el mayor uso de la ayuda oficial al desarrollo o las remesas de los emigrantes.

En segundo lugar, la crisis económica llega tras una crisis alimentaria que ya ha debilitado las estrategias de supervivencia de los pobres, golpeando a aquellos más vulnerables a la inseguridad alimentaria en un momento de debilidad. Enfrentados al alza de los precios domésticos de los alimentos, la disminución de ingresos y empleo y tras haber vendido sus activos domésticos, reducido el consumo de alimentos y recortado gastos en aspectos esenciales como la atención sanitaria y la educación, estas familias se arriesgan a caer aún más hondo en la trampa del hambre y la pobreza.

El tercer factor que diferencia esta crisis de las anteriores es que los países en desarrollo se encuentran más integrados -a nivel financiero y comercial- en la economía mundial que hace 20 años, los que les hace más vulnerables a las fluctuaciones de los mercados internacionales.

De acuerdo con datos de la FAO<sup>44</sup> existió un aumento ponderado de 57% en los precios internacionales de alimentos de Abril de 2007 a abril de 2008. De enero a marzo de 2008 tres productos básicos de la alimentación mundial aumentaron de manera significativa: maíz 110%, trigo 136%, soya 128%. Se elevó en 50 millones el número de hambrientos en el mundo en 2007 y los incrementos del precio de los alimentos tuvieron un fuerte impacto social, ya que de septiembre de 2007 a septiembre de 2008 la inflación de los productos alimentarios en la mayoría de los países de América Latina subió por lo menos 50 por ciento más que la inflación general. Además, la FAO sostuvo el problema del hambre está relacionado con el acceso y no con la disponibilidad de comida, ya que en la región se produce lo suficiente para alimentar a toda su población.

Posteriormente, en la Cumbre Mundial de la Seguridad Alimentaria de noviembre de 2009 realizada en Roma se destacó que aunque a finales de 2008 los precios de los alimentos dejaron de subir, en 2009 estos no se han reducido para los consumidores finales. El resultado es que el costo de la comida se mantiene alto. En gran medida estos incrementos están vinculados a aumentos en los costos de producción, ya que los precios de algunos fertilizantes elaborados a partir de gas natural y del petróleo aumentaron proporcionalmente más que los alimentos. Por tanto, los productores compran insumos agrícolas a un costo mayor. Por otra parte, debido a prácticas especulativas, los precios más altos que se pagan por la comida en los mercados, frecuentemente no llegan hasta el productor. El hecho de que los precios subieron no significa necesariamente mayores ingresos para los productores, lo que afecta principalmente a los agricultores familiares, cuya renta dependen en mayor medida o de manera exclusiva de la propia producción.

---

44 Chávez Maya, Héctor A. "Declaración de José Graziano da Silva, representante regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para América Latina y el Caribe", *El Financiero*, Economía del martes 2 de septiembre de 2008.

## México, crisis económica y alimentaria

A lo largo de varias décadas el gobierno mexicano debilitó la infraestructura, investigación y financiamiento agrícola y colocó al campo y a millones de pequeños productores en una situación de quiebra productiva y marginación social. El rápido incremento de los precios internacionales de alimentos a nivel mundial, principalmente de los productos lácteos y de los cereales, ha resultado desastroso para el derecho a la alimentación de las mexicanas y los mexicanos.

El desolador panorama económico agrava también la crisis de inseguridad. El crimen crece, la violencia genera mayor violencia; persisten diversas formas de la corrupción en los cuerpos policíacos y existen diversos testimonios de que la delincuencia organizada se enquistó en órganos de gobierno de los tres niveles.

La crisis financiera internacional y la severa crisis que resintió la economía mexicana en 2008 y 2009, adquirió características nuevas por la desregulación de los mercados financieros internacionales. Las causas más visibles de la crisis son el continuo deterioro de los mercados financieros, debido a una laxa supervisión pública; ante esta situación se hace imperioso el rediseño del sistema financiero internacional articulado estableciendo un sistema de regulación supranacional, en el cual los principales países establezcan los instrumentos necesarios para aminorar los desequilibrios mundiales.

En 2008 y 2009 la recesión mundial sumió a las economías en un severo desplome que ha implicado el cierre de industrias, el colapso de los bancos, aseguradoras e instituciones financieras y la caída de las bolsas de valores. Y peor les ha ido a los trabajadores que han perdido sus empleos y otros han visto reducidos sus salarios. El cálculo a finales de 2009 es que existen 200 millones de desempleados en todo el mundo. Tan sólo en Estados Unidos la tasa de desempleo ronda el 10% y en España llega al 20%. La desigualdad, la pobreza y el hambre se profundizan en los países de América Latina. El conjunto de indicadores socioeconómicos en el marco internacional, definen los rasgos de la crisis económica de una magnitud similar a la depresión de 1929-33.

En este contexto de crisis financiera y recesión mundial algunos gobiernos, principalmente de Europa, Estados Unidos, China y Australia, han aplicado diversas medidas de carácter público con una firme intervención del Estado en la actividad económica, para paliar los efectos perniciosos de la crisis. El gobierno federal de México no lo hizo. El resultado en 2009 fue la profundización de la crisis por la ausencia de medidas anticíclicas.

México es uno de los países más afectados del mundo y el más dañado de América Latina. En las últimas tres décadas las políticas neoliberales han originado en México un grave deterioro económico que se refleja en bajo crecimiento, inestabilidad, crisis y pérdida de vitales activos productivos. Su extrema subordinación a EE.UU. ha implicado que suscriba los dogmas neoliberales y manifieste crecimientos raquíticos a lo largo de 25 años.

La recesión mundial ha mostrado la fragilidad del modelo económico aplicado en el país y han mostrado, aún antes de esta recesión mundial y crisis financiera, la existencia de un sistema impositivo regresivo para la mayoría de la población, finanzas públicas dependientes de la venta de recursos petroleros al exterior, política monetaria carente de rendición de cuentas, transparencia y corresponsabilidad y un sistema de seguridad social cada vez más rezagado y carente de una adecuada cobertura de protección social.

En México la crisis comenzó en segundo trimestre de 2008, registrando una drástica caída del Producto Interno Bruto. La agudización de la misma en 2009 y las expectativas de la precaria recuperación de 2010 a 2012 permiten prever un largo y difícil período donde el lento crecimiento y la escasa generación de empleos en el sector formal de la economía serán los elementos dominantes en los próximos años.

En lo que va del presente sexenio en nuestro país la pobreza extrema ha aumentado en cuatro millones de mexicanos más. El año 2009 finalizó con una contracción mayor del mercado interno; agravamiento de la crisis de las diferentes industrias, aumento del desempleo y una baja de la inversión privada.

En 2009 la economía mundial registró una contracción de 1.4 por ciento, mientras que para México fue de 7 por ciento del PIB; al mismo tiempo se perdieron 52 millones de empleos en el mundo; para México la caída de empleos formales se ubicaría en alrededor de 700 mil.

En plena recesión se dio una mayor concentración del ingreso. Según el INEGI el 10% de los hogares con altos ingresos vieron aumentadas sus percepciones, en cambio en el 60% de hogares más pobres se redujo todavía más el ingreso familiar. Este contexto crítico se incubaba una profunda irritación social.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, registró, con base en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para 2008, 50.6 millones de habitantes en pobreza de patrimonio. Los pobres alimentarios para 2008 fueron de alrededor de 19.5 millones de personas y son aquellos que tienen un ingreso inferior, para zonas rurales, de 707 pesos al mes y 949 de pesos para zonas urbanas; de los ubicados en zona rurales representan 12.2 millones de habitantes, mientras que en zona urbanas alcanzan los 7.2 millones de personas.

Según el Banco Mundial, la recesión económica en México ha ocasionado que el número de pobres se incremente para el 2009 en 4.2 millones de personas, que agregándolas a los 50.6, suman 54.8 millones de personas para 2009 en pobreza de patrimonio; si ya del 2006 al 2008 se incrementaron los pobres en 5.9 millones de personas, que alcanzaron los 50.6 que registró el CONEVAL en 2008; ahora, con la crisis de 2009, la tasa anual de incremento en el número de pobres se duplicó en un solo año, es decir aumentaron en 4.2 millones mientras que en los tres años anteriores al 2009, fueron de 5.9 millones de personas.<sup>45</sup>

En el estudio: "Los impactos sociales de la crisis económica en México"<sup>46</sup> se concluye que México fue el país latinoamericano más afectado por la(s) crisis, con un decremento superior al 7% del PIB en 2009, con una caída aproximada de 10% en el PIB *per cápita*.

El incremento en la canasta básica durante 2008 fue de 8.3%, mientras el aumento al salario mínimo para 2009 fue de 4.6%, lo que implica una caída evidente del poder adquisitivo de los salarios aún antes del

---

45 Reconocidos investigadores de los fenómenos de la pobreza como Julio Boltvinik cuestionan estas cifras, y señalan que el número de pobres es aún mayor y que se encuentran entre un rango de 72 y 75 millones de personas, lo que equivaldría, en términos de la población total (107 millones de personas) a un poco más del 70 por ciento de la población total; es decir nos hallamos frente a una sociedad que dramáticamente está ampliando los niveles de pobreza, tal vez nunca vistos en la historia reciente del país.

46 Véase Maldonado Trujillo, Claudia. *Los impactos sociales de la crisis económica en México*. Fundación Friedrich Ebert, México, 2010.

efecto adicional del aumento de precios en alimentos, gasolina, electricidad transporte y los aumentos a los impuestos previstos para 2010. En México, el salario mínimo real de 2009 fue similar al de 2003.

De acuerdo con la OCDE, el costo inmediato de la crisis ascendió a 11% del PIB, lo que implica que la pobreza podría aumentar 7 puntos porcentuales y revertir súbitamente la modesta reducción de la desigualdad de años anteriores. En lo que se refiere a la evolución de la pobreza y la desigualdad en México, cabe señalar que los datos disponibles subestiman la magnitud real del impacto, por el momento en que se realizaron las mediciones. La medición multidimensional de la pobreza realizada por CONEVAL, con datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008 arroja cifras preocupantes: 47.2 millones de mexicanos (44.2% de la población) se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional y presentan al menos una carencia social y cuentan con un ingreso insuficiente para la satisfacción de sus necesidades... 77.2% de la población nacional tiene al menos una carencia social y 30.7% al menos tres carencias sociales (21.7% sufre rezago educativo, 40.7% no tiene acceso a los servicios de salud, 64.7% no cuenta con seguridad social, 17.5 tiene carencias de calidad y espacios de la vivienda, 18.9% carencias por servicios básicos en la vivienda y 21.6% de alimentación.)

El crecimiento del sector informal de la economía (estimado en 30% del PIB en 2008), abona al círculo vicioso de baja productividad, desprotección social y fuertes presiones sobre las finanzas públicas en materia de ingresos públicos altamente dependientes de las entradas de recursos por la vía de las exportaciones petroleras. En resumen, la crisis económica global tuvo efectos desproporcionados y devastadores en la economía mexicana. Sus implicaciones de largo plazo, en ausencia de un paquete de reformas y políticas públicas tendientes a contrarrestar los ciclos recesivos y cuyos efectos y magnitudes son catastróficas. Podrían implicar una nueva década perdida para el desarrollo, a pesar de los signos iniciales de recuperación macroeconómica en las economías avanzadas, particularmente la de Estados Unidos. En el corto plazo, es muy probable que los signos de recuperación en el norte se comuniquen rápidamente a la economía mexicana a través del sector exportador, la recuperación de los flujos de remesas y el sector turístico. Si se combina el efecto de caída de las remesas, el aumento en el desempleo y el aumento en el precio de productos básicos previsto para 2010, es muy probable que la incipiente recuperación económica en Estados Unidos y el fin del ciclo recesivo no logre atenuar el golpe dramático de 2009

ni reflejarse en el bienestar de los hogares mexicanos en los próximos años; las remesas pasaron de 25 mil 566 millones de dólares en 2006 a 21 mil 271 millones de dólares en el 2010, es decir se registro una caída de los ingresos a través de esta vía como consecuencia directa de la crisis económica mundial.

En el caso de la población más pobre y vulnerable, la combinación del difícil entorno económico y la ausencia de mecanismos efectivos de protección social --en ausencia de cobertura universal de la seguridad social y una débil capacidad fiscal del Estado mexicano-- implica el riesgo de pérdidas irreversibles en el capital humano de las nuevas generaciones (desnutrición, mortalidad infantil, deserción escolar) y por ende, generar efectos negativos permanentes en el potencial de desarrollo del país. Representan también un grave peligro para la cohesión social y la estabilidad política.<sup>47</sup>

Siendo los alimentos artículos de primera necesidad y dada su gran importancia en la canasta de consumo, sobre todo de los grupos de bajos ingresos, el incremento de precios de los últimos años tiene impactos dramáticos e inmediatos sobre los niveles de vida de una parte importante de la población mundial. Para muchos países el alza de precios también genera efectos macroeconómicos que se manifiestan en presiones inflacionarias y desequilibrio en la balanza de pagos. El efecto sobre el poder adquisitivo de las familias y la frustración que esto causa, además, es peligrosamente desestabilizadora en el ámbito político. Las escenas de niños haitianos comiendo tortillas hechas de barro y las protestas --algunas violentas-- que han ocurrido en más de 30 países son apenas un indicador palpable de la devastación y el caos que, de no contrarrestarse, el incremento de los precios de los alimentos puede causar de manera generalizada.<sup>48</sup>

Como se ha expuesto a lo largo del presente ensayo, en México, a lo largo de varias décadas el gobierno federal debilitó la infraestructura,

<sup>47</sup> *Ibid* pp. 6-8

<sup>48</sup> Los productos agrícolas destinados a alimentos básicos tienen esa peculiar característica posiblemente más que ningún otro bien en el mercado: un aumento (disminución) de sus precios puede a la vez ser positivo y negativo para la población pobre. Esto es la simple consecuencia de que un número importante de los pobres en el mundo son vendedores netos de estos productos y un número también muy importante son compradores netos. Este es un dilema que ha perseguido y continúa persiguiendo a muchos gobiernos. Este dilema estuvo detrás de las políticas que siguió México hasta finales de los setenta donde, frecuentemente, se intentó subsidiar a ambas partes de la ecuación: a través de precios de garantía y subsidios diversos a los productores y a través de los subsidios generalizados a ciertos productos básicos para los consumidores.

investigación y financiamiento agrícola y colocó al campo y a millones de pequeños productores en una situación de quiebra productiva y marginación social. El rápido incremento de los precios internacionales de alimentos a nivel mundial, principalmente de los productos lácteos y de los cereales, ha resultado desastroso para el derecho a la alimentación de las mexicanas y los mexicanos.

De acuerdo a Luciano Aimar Reyes, presidente de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA), en nuestro país, se producen los comestibles suficientes para satisfacer la demanda de la población, pues al año se generan 200 millones de toneladas, pese a lo cual, según dijo, 14.4 millones de personas en el país se encuentran en pobreza alimentaria. De acuerdo a Aimar Reyes, la actual crisis mundial alimentaria no es por escasez, sino por los altos precios que han alcanzado esos productos. La inseguridad alimentaria en que viven millones de mexicanos se deriva del hecho de que no perciben lo necesario para comprar comestibles.<sup>49</sup>

Esto nos lleva a tener una reflexión profunda acerca de la pobreza alimentaria en que están inmersos 18 de cada 100 mexicanos.

La realidad es que el Gobierno Federal, a pesar de sus discursos y promesas, ha mantenido un permanente abandono del campo mexicano.

De acuerdo a la organización mundial ecologista Greenpeace, la crisis alimentaria que se vive en México se debe a que la soberanía alimentaria no es defendida por el gobierno mexicano, debido a que realiza acciones en beneficio de grandes empresas agrícolas, que sólo benefician la especulación y no la inversión en el campo mexicano.

De acuerdo a Aleira Lara, coordinadora de la campaña "Agricultura Sustentable" de la organización ecologista, mientras las grandes compañías productoras -como Maseca- triplicaron sus ganancias, en los últimos dos años, el costo de la canasta básica se incrementó en alrededor de 42%.

"La coyuntura de desmantelamiento en el campo se debe a la falta de políticas públicas que incentiven la producción de los sectores campesinos e indígenas y no sólo de los grandes productores industriales; esto se traduce en la falta de la implementación de sistemas de riego y pro-

49 <http://www.econlink.com.ar/crisis-alimentaria/mexico>

gramas de capacitación, sin que impliquen un deterioro en el ambiente y la biodiversidad".

Señaló que es necesaria una "homoginización" en la producción de granos en México, ya que el norte acapara la producción, y en el sur muy poca producción, a causa de la falta de inversión.<sup>50</sup>

Por otra parte, de acuerdo a Oscar Castillo<sup>51</sup>, el escándalo que suscitó el rumor de un suicidio masivo de indígenas tarámuris en la Sierra Tarahumara ante la desesperación del hambre, ha puesto al descubierto la miseria en la que viven las comunidades indígenas en el país.

La hambruna y miseria que se vive en la Sierra Tarahumara no es un fenómeno reciente o aislado: sus habitantes por décadas han vivido con la incertidumbre de si van a poder comer al día siguiente, así, las comunidades indígenas de la sierra del norte viven en carne propia las consecuencias del despojo, la rapiña y la indiferencia oficial. En la Tarahumara no conocen el programa Oportunidades ni Procampo .

Por otra parte, y ante los testimonios difundidos al inicio de 2012 por diversos medios de comunicación sobre de la extrema pobreza y desesperación que viven los indígenas taraumaras, el Gobernador de Chihuahua, César Duarte ha realizado varios eventos en enero y febrero de este año, con el fin de "recolectar alimentos" para que sean enviados a la sierra Taraumara, prácticamente a manera de limosna<sup>52</sup>; cuando en la realidad, este tipo de acciones, no resuelven nada.

Es imperativo establecer programas de emergencia para la sierra taraumara y destinar una partida presupuestal extra, para garantizar la autosuficiencia alimentaria de los indígenas, en donde se emplee estrategia para la recuperación de las tierras que han dejado de sembrar, entre otras acciones.

50 <http://www.eluniversal.com.mx/notas/506786.html>

51 <http://www.ltsc.org.mx/spip.php?article1183>

52 <http://www.masnoticias.net/note.cgi?id=406118>

## La sequía del campo mexicano

El modelo económico de subordinación de las necesidades del campo a las necesidades de estabilidad macroeconómica seguido en los últimos años, indica su agotamiento y lo más grave es que las fisuras del mismo están teniendo expresiones devastadoras en la población más marginada del campo mexicano, la muestra la tenemos a la vista recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Ecología, advirtió que el país vive una prolongada sequía con graves consecuencias tanto en la producción agrícola como en la ganadera que han dejado cuantiosas pérdidas en 28 de las 32 entidades del país.<sup>53</sup>

Alfonso Valiente, investigador del Instituto de Ecología, destaca que dos millones de hectáreas se han visto afectadas y más de 100 mil cabezas de ganado han muerto por falta de los sustentos básicos para su reproducción como el alimento y de agua. También, en términos de la diversidad de la fauna en las regiones donde se está padeciendo la sequía no se puede saber, con exactitud, cuántas especies se pueden extinguir o están al borde de la extinción.

Frente a esto lo inmediato es establecer un proyecto de política pública hidráulica para enfrentar la crisis del agua, si no planteamos seriamente soluciones las consecuencias serían dependencia total de las condiciones climáticas y un aumento cada vez mayor de la pobreza extrema en el campo.

La muerte del ganado, explicó, significa que la gente no tendrá la posibilidad de alimentarse o de pagar un veterinario en alguna emergencia médica, porque en esos casos lo que hacen es llevarlos a los mercados a venderlos para obtener dinero rápido.

La UNAM a través de su investigador señaló que “Debería haber una forma de hacer que los campesinos sobrevivan y no empiecen a llenar las ciudades en busca de alimento y empleo. Quizá hoy veamos sólo la punta del iceberg”.

---

53 “La sequía ya afecta a 28 estados: UNAM”. Periódico: *El Universal*, 2 de febrero de 2012.

En las últimas décadas, el impacto climática se ha reflejado en un aumento en la frecuencia de fenómenos inusuales tales como: inundaciones, debido a lluvias muy intensas, principalmente en la porción del sureste mexicano, y prolongadas sequías en el norte del país, lo que confirma que estamos a las puertas de un cambio climático de consecuencias devastadoras en el campo mexicano.

México ha carecido de una política de mediano plazo que articule alternativas viables y permanentes para superar la prolongada sequía para los próximos años y que aproveche eficientemente la precipitación pluvial y la capacidad de infraestructura de las presas. Es paradójico que mientras en sureste los ciclones golpean a esas tierras que como Tabasco se inunda así como muchas ciudades del trópico húmedo, y en el norte del país se carezca de precipitación pluvial.

En los últimos años 30, en las grandes planicies de Estados Unidos, ha habido prolongadas sequías que propiciaron la migración hacia las grandes ciudades, con costos sociales y económicos muy altos para ese país, el caso de Sahel, en África, en los años setenta es otro caso, eso mismo puede pasar en México, y si ello ocurriera no estamos preparados ni con proyectos ni con recursos somos económicamente un país con recursos escasos y en muchas regiones del país, los campesinos establecen autenticas estrategia ya no de superación sino de sobrevivencia para subsistir unos cuantos meses; ciudades como Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua tienen serios problemas en la composición del agua subterránea que podría ser una opción para superar la crisis del líquido, la cual de agua; en las regiones como la Comarca Lagunera, en Durango, el problema es que el agua contiene cantidades muy altas de arsénico. En Hidalgo, Coahuila y Guerrero existen lugares con alto contenido de arsénico y consecuentemente los pozos, profundos o superficiales, están contaminados.

Las zonas áridas y desérticas representan más de 40% del territorio mexicano está constituido por zonas desérticas que ocupan, total o parcialmente, en más de quince estados, una parte se ubica en el altiplano, y en noroeste. En estas áreas la precipitación pluvial es de menos de 500 mililitros de lluvia al año.

La superficie desértica de Chihuahua es de alrededor de 475 mil kilómetros cuadrados. El desierto sonorense, que abarca buena parte de la Península de Baja California y Sonora, tiene una superficie de 275 mil kilómetros cuadrados. Sin embargo, como reconocen los especialistas,

las zonas áridas no sólo están al norte, tal es el caso del Valle del Mezquital, en Hidalgo, región desértica y del otro extremo de la Sierra de Guadalupe ya ubicado en la zona norte de la Ciudad de México hay también una precipitación pluvial de menos de 600 mililitros de lluvia.

Existe también un pequeño perímetro árido entre Puebla y Oaxaca, de unos 10 mil kilómetros cuadrados, conocido como Valle de Tehuacán-Cuicatlán, es el desértico más meridional del país. Se ha identificado que durante dos años no ha llovido en Baja California y las pocas son locales y escasas.

El problema de la sequía se puede transformar en un punto crítico del cual no tengamos la suficiente capacidad para responder, es necesario reconocer que hace falta una política pública de fomento a la infraestructura hidráulica así como de aumento de los recursos públicos para misma, es necesario insistir que la falta del líquido es un problema muy grave en el mundo, y que en México esto se puede tener proporciones de tragedia nacional.

En la agricultura, el cambio de los patrones de cultivo, que están siendo sustituidos por cultivos más eficientes en el uso del agua, la aplicación precisa del agua de riego necesaria y la mejora del rendimiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua, pueden producir, en conjunto, una mejora de la productividad del agua. Por su parte, el sector industrial debe optimizar la productividad del agua y minimizar las emisiones industriales dañinas.

El agua es un bien público indispensable para la agricultura, cuyo dominio debe estar reservado de manera exclusiva a nuestras naciones. Bajo esta lógica, nuestro país debe impulsar políticas alternativas que nos permitan proveer el líquido a un costo razonable, sin destrucción ambiental y sin que corporaciones transnacionales la conviertan en un negocio privado, lo que claramente debe ser objeto de una política de Estado.

Dicha política, debe contemplar mecanismos de fijación de precios que tomen en cuenta las condiciones sociales y económicas, que estimulen la competencia y que combatan de manera determinante a los monopolios.

De esta forma, el Estado debe asumir una responsabilidad fundamental y establecer controles y estímulos para garantizar que la participación

de la iniciativa privada atienda a una lógica económica pero también a un compromiso social. En suma, es necesario avanzar hacia un modelo de gestión del agua destinado a la agricultura mexicana, económicamente eficiente, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable.<sup>54</sup>

Resulta indudable la necesidad de mejorar la gestión y el aprovechamiento del agua para enfrentar la creciente competencia por su uso múltiple, en particular debido al incremento de la demanda de agua en grandes concentraciones urbanas, así como en la agricultura de riego y para la generación hidroeléctrica, lo que es agravado por los problemas crecientes de contaminación del agua y el efecto del cambio climático.

Otro aspecto fundamental de esta política de Estado, debe ser extender la disponibilidad del agua al campo, como parte toral de los contratos entre el sector público y el privado, a efecto de evitar que sean las zonas urbanas relativamente más ricas las que se sigan beneficiando de la extensión de los servicios privados de agua.<sup>55</sup>

---

54 Dourojeanni, Axel y Jouravlev, Andrei. "Evolución de políticas hídricas en América Latina y el Caribe", Serie Recursos Naturales e Infraestructura, Núm. 51, Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.

55 Barbara Unmübig. *Agua, ¿derecho humano o mercancía?*, Fundación Heinrich Böll, Berlín, 2004.

## Conclusiones y propuestas de política económica, alimentaria y desarrollo rural

Una política de fomento integral y de manejo de riesgos debe incluir instrumentos como: Política de precios para estimular la producción, lo que implica incrementar subsidios y/o renegociar el capítulo agrícola del TLCAN; reformar el PROCAMPO en sus modos de operación o sustituirlo por esquemas más diferenciados en beneficio de los pequeños agricultores y ganaderos; eliminar en la operación de la Alianza para el Campo el sesgo que favorece a grandes empresas; garantizar que los recursos de ASERCA beneficien a las organizaciones de productores y no a empresas transnacionales; cuidar la coherencia entre las políticas agrícolas y las políticas macroeconómicas; incrementar la inversión pública en investigación, extensionismo y desarrollo, y en infraestructura; reformular los sistemas de crédito y seguro rural y ampliar los fondos canalizados por la banca nacional de desarrollo, a fin de posibilitar el acceso de los pequeños productores al capital de trabajo; ofrecer información estadística en forma oportuna y desarrollar un sistema de predicciones que faciliten la toma de decisiones; y en la pequeña agricultura, diversificar actividades e impulsar cultivos con elevado potencial.

En el contexto de intercambio asimétrico, se impone la necesidad de apoyar a los productores agropecuarios nacionales, en particular a los campesinos productores que son la mayoría. Los instrumentos de apoyo pueden ser métodos permitidos en los tratados comerciales multilaterales. Entre ellos destacan los apoyos directos a los productores.

Hoy día, el gran reto de la política económica para el campo mexicano consiste en poner punto final al experimento neoliberal, pasando a la reconstrucción de nuestra agricultura mediante un programa integral de fomento rural., éste programa debería incluir -en atención a nuestras realidades- los siguientes instrumentos fundamentales:

*Primero:* una nueva política de precios de garantía o soporte (o bien generalizar el sistema de ingreso-objetivo, introducido en México a raíz de las movilizaciones campesinas de 2002-2003, pero extendiéndolo a todas las regiones del país y a todos los principales cultivos y productos pecuarios), a fin de otorgar certidumbre a las inversiones agropecuarias

sobre horizontes de largo plazo, asegurando a los productores rurales márgenes razonables de rentabilidad y, en consecuencia, posibilidades reales de capitalización, tecnificación y solvencia crediticia.

Para que este sistema de precios no gravite pesadamente sobre los recursos fiscales escasos (sino que, por el contrario, permita liberar recursos para usarse como fondos frescos de fomento agrícola y ya no como compensadores de precios, como ocurre con el Procampo y con los pagos de ASERCA), es necesario utilizar al máximo los márgenes de maniobra en política comercial que aún tenemos en el TLCAN y en la OMC (incluyendo aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio, así como los derechos especiales que México tiene por su condición de país en desarrollo como parte contratante de la OMC).

Con este mismo propósito, es necesario desplegar una política cambiaria que evite sobrevaluaciones de nuestra moneda. Hay que recordar que ni el TLCAN ni la OMC imponen ninguna restricción a México en materia de política cambiaria. Sin embargo, los repetidos procesos de sobrevaluación del peso mexicano han afectado seriamente la competitividad de nuestra planta productiva (existen productos como la leche, el trigo, el arroz, etcétera, en los cuales México es competitivo con estándares internacionales, siempre y cuando no exista sobrevaluación cambiaria). La experiencia internacional, incluyendo la de los exitosos países del este de Asia, enseña que una política cambiaria activa es instrumento fundamental para mantener la competitividad agregada de la planta productiva nacional.

El punto es crucial, porque la certidumbre en el ingreso rural es factor clave del dinamismo agrícola. No hay que olvidar que el sistema de precios de soporte, aplicado en Estados Unidos desde la Ley Agrícola de 1933 y en la Unión Europea desde el establecimiento de la Política Agrícola Común en 1957, permitió a Estados Unidos alcanzar la supremacía agrícola y a la Unión Europea convertirse en una de las potencias agrícolas del orbe. El objetivo que ha tenido el sistema de precios en esos países -que históricamente han combinado política comercial selectivamente proteccionista con pagos fiscales directos o indirectos (vía reducción de precios en insumos, etc.)- es el mismo que debe tener en México: incentivar la oferta interna y poner a salvo a los productores nacionales frente a las oscilaciones de los precios internacionales y frente a la competencia desleal por el control de los mercados y el food power. *Segundo:* un programa de largo plazo de apoyo a la investigación y al

extensionismo agronómico y zootécnico, cuyos efectos en la productividad y la producción son considerables. (La investigación agronómica y zootécnica debe realizarse en México, entre otras razones porque la tecnología de organismos vivos requiere investigación in situ). El programa debe incluir tecnologías convencionales, biotecnología y tecnologías alternativas de bajo insumo energético, así como la divulgación de las tecnologías generadas. La asistencia técnica para elevar la eficiencia microeconómica de las pequeñas, medianas y grandes unidades de producción, extendiendo los nuevos conocimientos y las mejores prácticas agrícolas y pecuarias ya aplicadas en escala comercial por granjas líderes que logran mayor eficiencia en la asignación de recursos (cuyas bondades en el México de hoy han sido reiteradamente comprobadas en investigaciones de campo), debe ser parte integral del programa.

*Tercero:* incremento sustancial de los recursos públicos para obras de infraestructura, a fin de aprovechar mejor nuestros recursos naturales. Por ejemplo, el área irrigable asciende a 10 millones de hectáreas, de las cuales alrededor de 6 millones ya se abrieron al cultivo irrigado; la incorporación al riego de los 4 millones de hectáreas restantes —que ahora se dedican al pastoreo y a la siembra de temporal errático— requiere inversiones directas del Estado, por cuenta propia o en apoyo o asociación con agricultores.

*Cuarto:* canalización de un volumen adecuado de crédito fresco al sector agropecuario (que incluya segmentos de crédito con tasas de interés preferenciales para los pequeños cultivadores de productos prioritarios, vinculados a programas de asistencia técnica y a compromisos de desempeño), solucionando equitativamente el megaproblema de las cartaras vencidas, convertido en peso muerto del sector agropecuario y del sistema bancario. Es recomendable que el crédito agropecuario vaya acompañado de un programa de aseguramiento con apoyos fiscales a las primas de seguro (como se ha hecho en numerosos países con sectores agropecuarios vigorosos), fomentando especialmente los fondos de autoaseguramiento de los agricultores, de los cuales hay relevantes experiencias exitosas en México.

Resulta ineludible reencauzar la participación de México en la economía mundial en términos del equilibrio, reciprocidad y mutuo beneficio, a efecto de que nuestra interrelación externa sea un factor que apoye al desarrollo nacional. Contar con un Estado regulador con la decisión firme para proteger y desarrollar el patrimonio de la nación y para participar cuando sea indispensable en apoyo a las actividades

productivas del país, promoviendo una expansión simultánea del mercado interno y externo, dinamizando la creación de empleos, mejora en remuneraciones y servicios sociales, cuya meta es que México transite en definitiva, del subdesarrollo a ser una nación económica y socialmente catalogable como avanzada en el plazo de una generación, esto es, en un período de 20 a 25 años.

El Estado debe tener una nueva participación que le permita recuperar sus facultades para utilizar, de manera eficiente, el conjunto de instrumentos de la política económica; y se constituya en el articulador central de esfuerzos cooperativos indispensables en lo económico y en lo social. Esta capacidad estatal para promover e inducir una cooperación entre actores políticos, económicos y sociales es la base para incentivar el crecimiento económico, la generación de empleos e iniciar un gradual proceso de redistribución del ingreso que supere la desigualdad y garantice plenamente la satisfacción de las necesidades de la población.

Establecer un nuevo equilibrio entre el sector de exportación y el mercado doméstico; propiciar nuevas relaciones con el exterior; definir nuevos vínculos entre el campo y la ciudad. Es necesario abandonar viejos dogmas neoliberales. Para enfrentar la crisis es indispensable usar el instrumento del déficit como se hace en las naciones desarrolladas, para utilizar el gasto público como palanca del crecimiento económico.

Una política que regule la participación del capital extranjero por sectores, rama, tipos de productos y servicios,. Que controle la evasión y elusión fiscal, el lavado de dinero, desaliente la fuga de capitales y grave las ganancias al capital financiero.

Una política de finanzas públicas que auspicie el crecimiento y la redistribución de la riqueza nacional como eje estratégico del combate a la pobreza, que fortalezca el federalismo y la democracia, la inversión en bienes públicos, la transparencia y la fiscalización de los recursos, que combata su uso discrecional y la corrupción. Para aumentar la inversión pública en infraestructura es urgente realizar una profunda reforma hacendaría, basada en los principios de equidad y progresividad; establecer mecanismos de tributación modernos que permitan lograr mayor eficacia y aumentar la captación.

Establecer los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas como criterios rectores de los servidores públicos. En especial una reducción de las percepciones y privilegios de los altos funcionarios de los tres poderes de la Unión y de los diversos órganos de gobierno. Renegociar el pago del rescate bancario, con el propósito de reducir las aportaciones por la amortización de esa deuda, para utilizar los recursos liberados en el financiamiento de programas sociales.

Una política social dirigida a satisfacer las necesidades básicas de todos los mexicanos y mexicanas, que fortalezca las instituciones democráticas sobre la base de los valores de la universalidad de los derechos humanos, la igualdad, la solidaridad y la equidad.

Promover una estrategia que contemple la gradual pero sostenida recuperación salarial, con aumentos superiores a la inflación. El aumento al salario es fundamental para superar la crisis; si no hay capacidad de consumo en la población, no habrá mercado interno y capacidad de recuperación del crecimiento económico.

Es necesario realizar las adecuaciones constitucionales, legales y reglamentarias para que el Banco Central, además de garante de la estabilidad de precios, coadyuve a impulsar una política económica que estimule el crecimiento, y fortalezca el crédito mediante la fijación de tasas de interés adecuadas que enfrenten los efectos negativos del actual ciclo recesivo.

Diseñar e implementar una reserva estratégica de alimentos y un sistema nacional de abasto y almacenamiento.

Se requiere de un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable, que permita la producción nacional suficiente y la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y diversos para todos los mexicanos, entendiendo que la alimentación y el trabajo son derechos humanos que el Estado y la sociedad en su conjunto, debemos garantizar.

Para garantizar la seguridad alimentaria de todos, independientemente del nivel de ingreso, sexo o grupo social, establecer un programa federal de asignación gratuita alimentaria básica mensual a las familias receptoras de hasta tres salarios mínimos. Más adelante, los esquemas de renta mínima universal garantizada podrán sustituir con ventaja las dotaciones alimentarias.

El campo requiere acciones de emergencia para salvaguardar la seguridad alimentaria y reactivar la producción agrícola, aumentar la inversión en conservación y mantenimiento de presas y distritos de riego; distinguiendo entre políticas de emergencia y políticas de largo plazo que mejoren el desempeño de la economía y la distribución del ingreso en el sector rural, con una visión de largo plazo.

Para revitalizar la agricultura se requerirá, integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción; tomar en cuenta la preponderancia creciente de las mujeres en los procesos rurales; proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas agropecuarias y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes, energía eléctrica, diesel y gas; prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los ancianos y, particularmente, combatir desde sus causas el trabajo infantil.

Se requiere establecer un programa de emergencia para el campo incrementando sustancialmente el gasto destinado al sector agropecuario con el objetivo de reducir las importaciones de alimentos mejorando la economía de campesinos y productores. Garantizar la autosuficiencia alimentaria y reformular de la política de subsidios para orientarla a este fin.

Los instrumentos para establecer una estrategia para el campo es la recuperación de las tierras que se han dejado de sembrar, la fijación de precios de garantía para los productores que cubran los costos de producción y que les permita un margen razonable de utilidad.. Fomentar la organización de los pequeños y medianos productores para la comercialización de granos básicos, con el objetivo de que participen en condiciones de equidad en el mercado frente a productores e intermediarios más grandes. El Estado deberá establecer un marco regulatorio que garantice que la comercialización de los productos que sea justa y eficiente. También se requiere aumentar las obras de infraestructura de apoyo al campo. Y por último aplicar restricciones hacia aquellos países que subsidian su producción o sus exportaciones.

Con el establecimiento de un sistema nacional de banca de desarrollo, en su parte sectorial destinada al campo, se debe promover el financiamiento y fortalecimiento de las actividades productivas del sector agropecuario.

En lo relativo al TLCAN:

Acudir a los recursos de defensa contra prácticas desleales de comercio, la imposición de salvaguardas, y la aplicación de cuotas antidumping. Exigir a los socios comerciales el cumplimiento de requerimientos mínimos de calidad y de sanidad, de normas de inocuidad y fitosanitarias y de protección de los recursos naturales.

Realizar una evaluación de los impactos del TLCAN sobre el sector agropecuario. Con este fundamento, evaluar las condiciones para su renegociación.

Establecimiento de subsidios agrícolas equivalentes para que los productores mexicanos estén en igualdad con nuestros socios del TLCAN.

Estimo necesario realizar una profunda reforma fiscal integral y combatir la evasión fiscal a fin de disponer de recursos públicos que permitan incrementar significativamente la inversión pública en desarrollo rural y los subsidios al campo. Sólo así, se logrará incrementar los ingresos públicos e incrementar el gasto federal en desarrollo rural para lograr en el mediano plazo la meta de equiparar los apoyos en México con los existentes en Estados Unidos y Canadá. En un estudio denominado: "Hacia una política hacendaria de Estado" presentado al Congreso de la Unión el 4 de noviembre de 2002, un grupo de investigadores en la UNAM, la Fundación Colosio y el Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, encontramos que es técnicamente viable incrementar la recaudación en 4 por ciento del PIB, alrededor de 320 mil millones de pesos (a precios corrientes). Esta es una cifra clave para la agricultura mexicana. Duplicar la inversión pública en infraestructura, apoyos a la comercialización, insumos, créditos, reconversión productiva, tecnología, con reglas que ayuden a los pequeños y medianos productores, puede tener un efecto multiplicador de enorme importancia. En consecuencia, la inversión pública y los apoyos a comercialización y PROCAMPO tendrían un efecto para el mundo rural. Si la sociedad civil lograra construir candados anticorrupción y anticorporativismo, para esos fondos y subsidios, el efecto de duplicar la inversión pública en desarrollo rural sería profundo.

Considerando la posibilidad de un modesto incremento en la recaudación de 4 por ciento del PIB, vía combate a la evasión fiscal y reforma hacendaria integral, se podría destinar el 20 por ciento de esta cifra para incrementar el gasto público en el sector agropecuario lo que tendría un gran impacto aún en la hipótesis de que no se lograra la renegociación del TLCAN en el corto plazo.

En materia de política financiera y de comercialización, desde hace años los productores han planteado la necesidad de mantener y fortalecer la banca de desarrollo y los mecanismos de comercialización, cuestionando la disminución de las facultades de la banca de desarrollo en materia de financiamiento al campo. Es necesario que la nueva Financiera Rural aumente sustancialmente su cartera de crédito a productores, buscando combatir corrupción y elevando eficiencia y productividad. Además, se requiere, mediante fideicomisos como el FIRA del Banco de México y a través de adecuada regulación de la banca privada, fortalecer el financiamiento a la agricultura y la ganadería.

Es necesario que México cuente con un órgano público de regulación y comercialización de granos como lo fue Conasupo, cuya desaparición fue ampliamente rechazada, combatiendo la corrupción y a las prácticas indebidas generadas al interior de esta institución pública, pero preservando el papel regulador del mercado de granos básicos que históricamente jugó. Dicha entidad pública nacional debe impedir que los costos de producción sean superiores a los precios a los que se comercializan.

La renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN, es una tarea de enorme trascendencia para recuperar la soberanía alimentaria y defender el interés de la nación; sin embargo, es importante tener conciencia de que constituye un proceso largo ya que requiere el consenso de los Estados Unidos de América. En el corto plazo, apoyados en la ley de comercio exterior de México y en las disposiciones del tratado mundial de comercio que prohíben las prácticas desleales de comercio practicadas por EUA para promover sus exportaciones agrícolas se requiere establecer salvaguardas y aranceles compensatorios a la importación de granos proveniente de ese país. Por otra parte, es imperativo que se haga efectiva la disposición establecida en la Ley de Desarrollo Rural sustentable a fin de que auténticos representantes de los agricultores participen en los comités que deciden los cupos de importación.

Es tarea impostergable construir una política agropecuaria de Estado basada en el respeto al orden jurídico nacional y el derecho internacional e instrumentar un desarrollo rural justo y equitativo. Sólo así se podrá dar plena vigencia a los derechos humanos y los derechos sociales del pueblo mexicano, preservando la soberanía nacional, la independencia y la integridad de la República.

Es prioritario impulsar una política agropecuaria y agroalimentaria que asuma los retos de la globalización a partir de un proyecto nacional de desarrollo sustentable que garantice la mejoría en los niveles de vida, empleo, salud, educación y vivienda de la población; fortalecer la competitividad del sector social de la economía para elevar su participación en el mercado interno y en las exportaciones; apoyar al sector agropecuario y silvícola con el objetivo de recuperar la soberanía y autosuficiencia alimentaria y preservar nuestra biodiversidad, cultura y prácticas sustentables de producción; es indispensable fortalecer las normas sociales y ambientales y asegurar su cabal cumplimiento.

## Bibliografía

Amartya, S. "Los bienes y la gente". *Comercio Exterior*. Diciembre 1983. México.

Bautista, Enrique, "Los tratados de libre comercio y la agricultura mexicana", en Jorge A. Calderón Salazar (coordinador), *Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Análisis, crítica y propuestas, Área Internacional Grupo Parlamentario del PRD Senado de la República, México, 2000.

Calva, José Luis. "Neoliberalismo agrícola", *El Universal*, 2005.

CEPAL-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *Panorama de la agricultura de América Latina y el Caribe, 1990-2000*.

CEPAL. *Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina*, julio de 1999.

Chávez Maya, Héctor A. *El Financiero*, Economía del martes 2 de septiembre de 2008. Declaración de José Graziano da Silva, representante regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para América Latina y el Caribe.

Davis, Benjamín. "Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México", *Revista CEPAL* núm. 72, diciembre 2000,

Dirven, Martine. "El papel de los agentes en las políticas agrícolas: intenciones y realidad", *Revista CEPAL* num. 68, agosto 1999.

Dourojeanni, Axel y Jouravlev, Andrei, "Evolución de políticas hídricas en América Latina y el Caribe", *Serie Recursos Naturales e Infraestructura*, Núm. 51, Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.

"Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina", *CEPAL*, julio de 1999.

FAO. *El Estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2009*.

*Informe de Gobierno III "Anexo estadístico del III Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal"*. México.

*Informe de Gobierno V "Anexo estadístico del V Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal"*. México.

Kjöllerström, Mónica. "Competitividad del sector agrícola y pobreza rural: el papel del gasto público en América Latina", Serie Desarrollo Productivo núm. 155, Santiago de Chile, 2004.

"La sequía ya afecta a 28 estados: UNAM". Periódico: *El Universal*, 2 de febrero de 2012.

Lustig, Nora, en su artículo: " Las papas queman!. Causas y consecuencias de la carestía del los alimentos", Revista *NEXOS* No. 367, julio de 2008.

Maldonado Trujillo, Claudia. *Los impactos sociales de la crisis económica en México*. Fundación Friedrich Ebert, México, 2010.

Rosenzweig, Andrés. "El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", CEPAL, 2005.

Trápaga, Yolanda y Rello, Fernando. "Libre mercado y agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" *Serie Estudios y Perspectivas* núm. 7, CEPAL, México, 2001.

Rosenzweig, Andrés. "El debate sobre el sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", CEPAL, 2005.

Unmübig, Barbara. *Agua, ¿derecho humano o mercancía?*, Fundación Heinrich Böll, Berlín, 2004.

*The Globe and Mail*, mayo 31 de 2008.

*El Universal*. México, 17 de marzo de 2010.

*El Universal*. México, 24 de abril de 2010.

*El Financiero* en Línea, 18 de abril de 2010.  
<http://www.econlink.com.ar/crisis-alimentaria/mexico>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/506786.html>

<http://www.ltsc.org.mx/spip.php?article1183>

<http://www.masnoticias.net/note.cgi?id=406118>

## **Anexo Estadístico**

**Producto Interno Bruto del sector agroalimentario , agropecuario y pesquero**  
( millones de pesos 2003)

Total	PIB Nal	Total	Agricultura	Ganadería	Aprovechamiento forestal	Pesca, caza y captura	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	Industria alimentaria	Industria las bebidas y del tabaco
<b>2003</b>	7.162.773	663.254	170.936	89.441	15.734	7.270	2.371	301.409	76.093
<b>2004</b>	7.863.292	687.059	175.119	93.027	15.719	7.280	2.880	311.406	81.626
<b>2005</b>	8.120.843	696.986	171.216	94.956	15.697	7.241	2.889	319.592	87.397
<b>2006</b>	8531.658	721.063	178.563	98.117	16.168	7.080	3.063	325.196	92.877
<b>2007</b>	8.818.616	747.704	190.046	101.473	17.022	7.343	2.957	332.808	96.056
<b>2008</b>	8.926.008	760.946	194.707	104.033	16.481	6.950	2.971	337.372	98.432
<b>2009</b>	8.375.867	748.383	180.130	107.496	16.852	7.062	2.629	335.957	98.258
<b>2010</b>	8.820.038	757.968	180.286	109.733	17.129	7.223	3.168	342.469	97.960
<b>2011</b>	8.792.972	758.299	178.243	105.432	17.128	5.874	2.412	349.262	99.949

Fuente: INEGI

**Producción nacional de granos, oleaginosas, frutas, hortalizas y otros cultivos agrícolas**  
(miles de toneladas)

Año	Principales productos hortícolas												
	Papa	Zanahoria	Cebolla	Tomate verde	Caña de azúcar	Talaco	Café cereza	Alfalfa verde	Avena	Maíz forrajero	Sorgo forrajero	Copra	Azúcar
1980	1.065,0	69,8	175,2	160,0	15.061,0	93,9	1.170,4	16.187,7	1.600,1	2.377,0	1.128,9	167,9	2.603,0
1985	989,4	107,5	139,0	177,0	14.400,0	47,8	1.616,0	13.776,0	2.901,5	3.244,0	1.402,9	178,9	3.228,0
1990	1.285,8	198,5	175,1	272,6	19.907,9	33,9	1.640,9	18.647,9	2.684,0	3.588,1	1.559,5	202,3	3.174,0
1995	1.269,1	199,6	315,5	360,7	44.324,0	27,4	1.726,9	19.868,4	2.264,4	4.299,3	1.766,0	216,5	4.277,8
2000	1.627,2	376,8	401,9	580,2	42.373,4	45,2	1.836,9	23.148,7	3.979,3	5.375,1	3.811,4	201,5	4.696,0
2001	1.628,5	355,9	369,0	587,7	45.500,6	40,6	1.645,8	24.947,5	6.901,9	7.247,3	4.849,3	197,7	4.802,9
2002	1.483,0	370,7	396,5	583,4	45.635,3	21,9	1.700,3	26.227,9	7.426,6	8.538,7	5.327,2	202,9	4.872,4
2003	1.661,8	338,9	462,0	726,2	47.404,0	22,4	1.621,9	26.312,3	11.225,7	10.140,0	5.647,2	231,6	4.927,6
2004	1.506,5	385,5	463,7	722,6	48.662,2	21,8	1.697,0	26.195,7	9.033,1	9.417,4	5.057,1	224,7	4.926,9
2005	1.614,7	370,8	425,3	553,9	51.645,5	16,1	1.598,9	27.299,9	8.955,7	8.452,3	4.263,6	209,7	5.796,4
2006	1.522,6	358,9	429,8	805,7	50.060,3	19,4	1.518,9	28.019,8	11.226,8	10.494,3	5.539,8	203,9	5.282,1
2007	1.750,8	390,1	444,8	724,9	52.089,4	13,0	1.458,8	28.907,6	10.524,7	10.348,8	5.258,5	204,4	5.314,3
2008	1.670,1	385,8	430,6	609,5	51.090,7	11,4	1.414,7	29.341,7	11.170,3	12.794,8	5.214,0	228,0	5.520,7
2009	1.500,5	368,6	464,1	647,6	48.764,2	7,8	1.436,6	29.494,7	10.730,9	9.240,1	5.081,3	211,2	4.962,5
2010	1.506,0	341,5	446,1	720,8	50.006,3	6,9	1.314,9	29.193,0	10.095,2	12.035,9	4.636,1	209,1	4.825,5
2011	1.476,1	392,0	505,7	807,0	51.721,8	9,0	1.529,0	30.265,3	11.526,1	11.980,9	5.020,0	211,6	5.367,9

Fuente: INEGI

**Producción nacional de granos, oleaginosas, frutas, hortalizas y otros cultivos agrícolas**  
(miles de toneladas)

Año	Producción nacional	Granos básicos					Oleaginosas				Otros granos			
		Total	Arroz pulay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Total	Ajonjolí	Cártamo	Algodón hueso	Soya	Total	Cebada	Sorgo grano
1980	93.809,6	16.539,9	445,4	935,2	12.374,4	2.784,9	2.960,0	136,6	479,7	2.030,3	322,2	5.219,3	529,9	4.689,4
1985	101.591,7	21.037,2	807,5	911,9	14.103,5	3.214,3	2.290,0	74,6	151,6	1.143,2	928,6	7.132,9	536,2	6.596,7
1990	111.204,4	20.248,1	394,4	1.207,4	14.635,4	3.930,9	1.328,0	59,9	159,4	533,3	575,4	6.470,1	491,9	5.978,2
1995	121.080,6	23.459,0	367,0	1.270,9	18.352,9	3.468,2	949,4	21,1	113,3	625,2	109,8	4.656,5	486,6	4.169,9
2000	131.871,1	22.289,4	351,4	887,9	17.556,9	1.493,2	461,4	40,8	96,4	221,8	102,1	6.554,9	712,6	5.842,3
2001	147.400,6	24.699,0	226,6	1062,6	20.334,3	3.275,5	552,9	42,9	111,5	276,8	121,7	7.328,1	761,6	6.566,5
2002	147.811,4	24.310,3	227,2	1549,1	19.297,8	3.236,2	282,9	20,2	52,9	123,3	86,5	5.942,5	730,6	5.205,9
2003	158.210,6	25.305,4	273,3	1414,9	20.701,4	2.735,8	567,2	31,0	200,6	209,6	126,0	7.840,7	1.081,6	6.759,1
2004	158.239,1	25.449,0	278,5	1163,4	21.605,8	2.321,2	782,7	33,1	230,9	385,4	133,3	7.935,9	933,5	7.004,4
2005	156.023,4	23.471,9	291,1	826,9	19.338,7	3.035,2	702,4	20,0	94,4	401,0	187,0	6.285,1	760,7	5.524,4
2006	164.980,9	26.994,4	337,2	1.305,8	21.893,2	3.178,1	623,8	21,3	73,5	447,9	81,1	6.387,8	869,3	5.518,5
2007	169.389,9	28.316,8	294,7	994,0	23.512,8	1.535,4	609,6	29,0	113,3	378,9	88,4	6.856,0	653,1	6.202,9
2008	173.872,4	29.959,1	224,4	1.111,1	24.410,3	4.213,5	640,4	34,3	95,8	365,2	153,0	7.374,2	781,2	6.593,1
2009	161.371,3	25.563,4	263,0	1.041,3	20.142,8	4.116,2	504,7	28,5	76,7	278,5	120,9	6.626,9	518,8	6.108,1
2010	167.334,4	27.439,8	217,7	1.148,4	22.393,9	3.679,8	747,2	37,6	98,4	441,8	169,4	7.640,0	671,9	6.968,1
2011	176.688,3	29.845,5	289,1	1.186,5	24.446,9	3.922,9	1.069,8	55,4	200,4	586,7	227,4	7.674,0	803,8	6.870,2

Fuente: INEGI

**Producción nacional de granos, oleaginosas, frutas, hortalizas y otros cultivos agrícolas**  
(miles de toneladas)

Año	Producción nacional	Granos básicos					Oleaginosas				
		Total	Aroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Total	Ajonjolí	Cártamo	Algodón hueso	Soya
1980	93.839,6	16.539,9	445,4	935,2	12.374,4	2.784,9	2.968,8	136,6	479,7	2.030,3	322,2
1985	101.591,7	21.037,2	807,5	911,9	14.103,5	5.214,1	2.298,0	74,6	151,6	1.143,2	928,6
1990	111.204,4	20.248,1	394,4	1.287,4	14.635,4	3.930,9	1.328,0	59,9	159,4	533,3	575,4
1995	121.080,6	23.459,0	367,0	1.270,9	18.352,9	3.468,2	949,4	21,1	113,3	625,2	189,8
2000	131.873,1	22.289,4	351,4	887,9	17.556,9	3.493,2	463,4	40,8	96,4	223,8	102,3
2001	147.400,6	24.699,0	226,6	1062,6	20.134,3	3.275,5	552,9	42,9	111,5	276,8	121,7
2002	147.811,4	24.310,3	227,2	1549,1	19.297,8	3.236,2	282,9	20,2	52,9	123,1	86,5
2003	158.210,6	25.105,4	273,3	1414,9	20.701,4	2.715,8	567,2	31,0	200,6	209,6	126,0
2004	158.239,1	25.449,0	278,5	1163,4	21.685,8	2.321,2	782,7	33,1	230,9	385,4	133,3
2005	156.023,4	23.471,9	291,1	826,9	19.338,7	1.015,2	702,4	20,0	94,4	401,0	187,0
2006	164.980,9	26.994,4	337,2	1.385,8	21.893,2	3.378,1	623,8	21,1	73,5	447,9	81,1
2007	169.309,9	28.316,8	294,7	994,0	23.512,8	3.515,4	609,6	29,0	113,3	378,9	88,4
2008	173.872,4	29.959,3	224,4	1.111,1	24.410,3	4.213,5	648,4	34,3	95,8	365,2	153,0
2009	161.371,1	25.563,4	263,0	1.041,3	20.142,8	4.116,2	504,7	28,5	76,7	278,5	120,9
2010	167.314,4	27.439,8	217,7	1.148,4	22.393,9	3.679,8	747,2	37,6	98,4	441,8	169,4
2011	176.668,3	29.845,5	289,1	1.386,5	24.446,9	3.922,9	1.069,8	55,4	200,4	586,7	227,4

Fuente: INEGI

**Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria**  
(miles de dólares)

Año	Saldo			Exportadores			Importadores		
	Total	Agropecuario	Agroalimentario	Total	Agropecuarias	Agroalimentarias	Total	Agropecuarias	Agroalimentarias
1993	-1.757,1	155,4	-1.911,5	3.955,3	2.813,9	1.141,4	5.712,4	2.658,5	3.053,9
1994	-2.636,0	-358,7	-2.277,3	4.439,0	3.058,6	1.381,4	7.075,0	3.417,3	3.657,7
1995	1.326,5	1.940,8	-614,4	6.406,0	4.573,0	1.833,0	5.079,5	2.632,1	2.447,4
1996	1.100,6	-480,4	-620,2	6.424,8	4.122,0	2.302,8	7.525,3	4.602,4	2.922,9
1997	-366,0	301,9	-667,9	7.075,1	4.436,5	2.638,7	7.441,1	4.134,6	3.306,5
1998	-1.115,9	-408,5	-707,4	7.279,3	4.320,5	2.958,8	8.395,2	4.729,0	3.666,2
1999	-836,8	-61,5	-775,3	7.536,4	4.437,6	3.098,7	8.373,2	4.499,1	3.874,0
2000	-1.291,2	-128,0	-1.163,1	8.265,6	4.752,5	3.513,1	9.556,7	4.880,5	4.676,2
2001	-2.753,0	-880,9	-1.872,1	8.119,0	4.435,3	3.683,7	10.872,0	5.316,2	5.555,8
2002	-3.035,3	1.188,5	-1.846,7	8.246,9	4.196,0	4.050,9	11.282,2	5.384,5	5.897,7
2003	-3.084,6	-783,1	-2.301,4	9.217,3	5.022,5	4.194,8	12.301,9	5.805,6	6.496,3
2004	-3.252,3	-711,9	-2.540,4	10.379,7	5.666,5	4.713,3	13.632,1	6.378,4	7.253,7
2005	-2.742,2	-259,9	-2.482,3	11.731,8	5.981,1	5.750,7	14.474,0	6.240,9	8.233,0
2006	-2.476,0	-387,2	-2.088,7	13.707,0	6.835,9	6.871,1	16.183,0	7.223,1	8.959,8
2007	-4.738,1	-1.578,8	-3.159,2	14.791,1	7.415,0	7.376,2	19.529,2	8.993,8	10.535,4
2008	-7.000,4	-3.942,9	-3.057,6	16.361,9	7.894,6	8.467,3	23.362,4	11.837,5	11.524,5
2009	-2.422,4	-884,1	-1.538,2	16.072,3	7.725,9	8.346,4	18.494,7	8.610,0	9.884,6
2010	-2.913,5	-1.234,6	-1.678,9	18.162,5	8.610,4	9.552,1	21.076,1	9.845,1	11.231,0
2011	-1.212,3	-828,5	-383,8	13.605,2	6.599,0	7.006,2	14.817,5	7.427,5	7.390,0

Fuente: INEGI

**Presupuesto ejercido por la SAGARPA**  
(millones de pesos)

Año	TOTAL	PROCAMPO	Recursos Federalizados	Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización	Recursos Federalizados	Otros
1990	3874,5					
1991	5616,5					
1992	7579,1					
1993	7350,8					
1994	13457,8	3657				
1995	15128,4	5864		806,6		
1996	19652,7	6799,8	1203,2	642,4		
1997	21262	7533,2	1575	2163,3		
1998	22286	8491,7	1913,8	1990,6		
1999	21062,2	9372,2	2497,3	1698,8		
2000	24713,7	10378,8	2656	3049,9		8629
2001	32405,4	11004,6	4046,4	5235,2	121,1	11998,1
2002	34298,9	11850,5	6438,4	4440,2	281,2	11288,6
2003	40169,5	13110,7	6555,4	5698,9	475	14329,5
2004	41455,8	13811,7	7059,1	5549,4	1172,2	13863,4
2005	46279	14167,6	7234	6331,3	1166,3	17379,8
2006	48779	15024,5	6269,7	7119,4	981,7	19383,2
2007	57117,8	15519,6	8729,2	7446	910	24513
2008	64111,5	14198,4	14404,6	9143,4	1158,2	25206,9
2009	68053,4	16643,4	15774,9	9349,6	1549,2	24736,3
2010	71672,1	14824,9	14746,1	11565,9	2001,8	28533,4
2011	75020	13524,6	12792,7	11748,4	1589	35365,3

Fuente: INEGI

**Producción pecuaria**

Año	Animales Sacrificados (Miles de Cabezas)						Carne en canal (Miles de toneladas)						Leche	Leche (Millones de litros)	Miel
	Total	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves	Total	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves			
1980	291.880,0	5.255,0	17.058,0	2.696,0	1.388,0	365.483,0	2.797,5	1.065,1	1.250,8	30,3	22,3	429,1	644,4	7.021,2	65,2
1985	388.248,0	4.664,0	17.715,0	3.153,0	1.565,0	361.351,0	2.957,5	979,6	1.293,2	35,3	24,2	625,3	826,4	7.474,4	41,7
1990	499.564,0	5.254,0	11.443,0	2.047,0	1.372,0	479.448,0	2.704,4	1.113,9	757,4	36,1	24,7	772,3	1.009,8	6.265,9	66,5
1995	817.731,0	6.901,0	12.041,0	2.481,0	1.790,0	794.510,0	3.704,9	1.412,3	921,6	37,7	29,9	1.303,4	1.242,0	7.537,6	49,2
2000	1.114.246,0	6.976,0	13.445,0	2.510,0	1.790,0	1.089.525,0	4.359,4	1.408,6	1.030,0	38,8	33,9	1.848,9	1.787,9	9.442,6	58,9
2001	1.162.324,0	7.100,0	14.041,0	2.473,0	1.963,0	1.136.747,0	4.529,8	1.444,6	1.057,8	38,8	36,2	1.952,3	1.892,1	9.612,2	59,1
2002	1.247.708,0	7.112,0	13.851,0	2.646,0	1.997,0	1.222.020,0	4.720,9	1.467,6	1.070,2	42,2	38,2	2.102,7	1.900,6	9.804,8	58,9
2003	1.266.816,0	7.190,0	13.392,0	2.592,0	2.173,0	1.241.400,0	4.804,4	1.503,8	1.035,3	42,2	42,2	2.181,0	1.872,5	9.936,2	57,0
2004	1.347.451,6	7.650,1	13.877,2	2.546,0	2.259,7	1.321.118,6	4.998,6	1.543,7	1.064,4	42,0	44,3	2.304,2	2.001,6	10.025,3	56,9
2005	1.431.815,9	7.666,0	14.308,0	2.469,0	2.310,0	1.405.062,9	5.209,5	1.557,7	1.102,9	42,4	46,2	2.460,3	2.024,7	10.032,6	50,6
2006	1.464.335,2	7.860,0	14.276,0	2.487,0	2.390,0	1.437.322,2	5.297,7	1.613,0	1.108,9	42,7	47,8	2.485,2	2.290,1	10.252,5	56,0
2007	1.509.877,3	7.969,0	14.684,0	2.550,0	2.488,0	1.482.060,0	5.442,6	1.635,0	1.152,0	42,9	48,5	2.564,2	2.290,8	10.513,4	55,5
2008	1.545.714,7	8.074,5	15.264,8	2.550,9	2.611,6	1.517.210,0	5.526,8	1.667,1	1.160,7	43,1	51,3	2.604,6	2.337,2	10.754,7	59,7
2009	1.576.322,0	8.276,7	15.504,9	2.530,4	2.722,4	1.547.287,6	5.621,6	1.705,0	1.162,4	43,2	53,7	2.657,4	2.360,3	10.713,8	56,1
2010	1.610.470,6	8.501,5	15.546,0	2.568,7	2.802,6	1.581.051,7	5.731,3	1.751,3	1.165,5	43,9	55,3	2.715,3	2.390,9	10.874,5	52,9
2011	1.641.976,7	8.702,9	15.724,8	2.587,8	2.896,8	1.612.064,3	5.841,7	1.792,8	1.178,9	44,2	57,2	2.768,6	2.450,5	11.042,4	56,9

Fuente: INEGI

**Producción , comercio exterior y consumo de productos pecuarios**  
( toneladas )

Año	Carne en canal														
	Bovino					Porcino					Aves				
	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Consumo per capita (Kg)	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Consumo per capita (Kg)	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Consumo per capita (Kg)
1990	1,113,919	76,488	304,366	886,041	11	757,351	180,549	511	937,389	11	750,427	41,529	5,814	786,142	9
1995	1,412,336	44,841	366,615	1,090,562	12	921,576	182,262	6,318	1,097,520	12	1,283,867	114,021	1,289	1,396,599	15
2000	1,408,618	337,986	123,611	1,622,993	17	1,029,955	363,427	31,711	1,361,671	14	1,825,248	230,084	799	2,054,534	21
2001	1,444,621	352,254	93,970	1,702,905	17	1,057,843	411,991	46,140	1,423,694	14	1,928,022	232,053	1,571	2,158,504	22
2002	1,467,574	408,796	126,233	1,750,137	17	1,070,246	517,131	40,903	1,546,474	15	2,075,754	253,394	289	2,328,863	23
2003	1,503,760	329,107	3,439	1,829,428	18	1,035,308	608,728	22,856	1,621,180	16	2,155,581	267,129	19,817	2,402,893	24
2004	1,543,730	247,756	8,243	1,783,244	17	1,064,382	641,449	28,449	1,677,382	16	2,279,774	310,730	292	2,590,212	25
2005	1,557,707	280,838	19,675	1,818,870	17	1,102,940	600,880	39,643	1,664,177	16	2,436,534	337,965	22	2,774,477	27
2006	1,612,992	326,657	26,045	1,913,603	18	1,108,942	618,530	49,646	1,677,826	16	2,461,797	395,078	47	2,858,826	27
2007	1,635,040	344,773	29,978	1,949,834	18	1,152,003	620,238	62,437	1,709,804	16	2,542,493	348,854	310	2,901,036	27
2008	1,667,136	343,790	30,263	1,960,663	18	1,160,677	697,458	71,793	1,786,342	16	2,580,775	414,320	1,692	2,993,406	27
2009	1,704,985	281,189	38,365	1,947,809	18	1,162,398	819,881	57,523	1,924,755	17	2,636,485	445,878	5,647	3,076,716	28
2010	1,751,280	265,133	80,793	1,935,620	17	1,165,484	831,992	68,488	1,928,968	17	2,693,594	504,907	10,626	3,187,877	28
2011	1,792,765	258,442	133,904	1,917,303	17	1,178,887	870,580	80,428	1,969,039	17	2,747,045	552,980	19,343	3,280,682	29

Fuente: INEGI

**Crédito total del sistema bancario**  
(saldos al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo														
<b>CREDITO TOTAL (I A X)</b>	993,733.2	445,690.7	1,346,274.3	434,946.6	1,371,908.5	314,333.5	6,717,502.5	302,882.3	1,050,513.4	109,335.5	990,256.0	363,032.2	1,665,682.3	178,394.7	2,294,127.6	756,360.9
I. Agroparias, abasto y pesquerías	19,666.1	772.3	20,965.8	763.4	21,307.3	879.6	27,362.9	396.3	33,983.3	689.3	29,752.3	144.3	33,641.4	290.6	34,742.6	390.4
II. Industrial	372,807.2	23,192.4	339,496.1	22,794.9	198,348.3	23,680.0	300,038.1	24,352.3	306,294.2	34,332.5	406,527.2	42,383.7	433,835.5	58,203.0	460,484.4	59,630.9
-Minería	1,617.4	1,031.1	649.5	911.0	443.8	795.2	2,305.3	887.0	2,987.8	736.6	3,670.8	548.3	5,211.6	267.1	5,340.5	365.7
-Manufactura	139,959.9	13,112.4	121,806.4	18,634.4	139,446.6	12,594.3	170,232.2	7,274.4	209,339.9	16,465.7	280,338.0	16,646.7	237,222.2	23,051.5	240,080.0	21,627.8
-Construcción	31,230.0	9,648.9	37,801.4	10,249.5	58,451.6	12,290.7	127,790.8	16,664.9	173,896.5	17,370.2	344,386.5	25,337.7	231,493.7	34,884.3	236,731.8	37,857.3
III. Servicios y otras actividades	299,347.7	13,465.4	232,278.3	14,796.2	292,811.9	1,667.3	136,226.6	12,475.9	413,421.0	19,075.1	330,601.7	23,664.1	467,079.9	27,524.0	501,990.2	26,222.9
-Comercio, Restaurantes y Hoteles	99,079.0	5,811.0	111,438.1	5,176.4	132,930.0	4,200.8	170,938.6	3,061.9	202,911.0	4,822.2	189,820.9	6,304.2	218,961.9	7,236.4	232,830.8	6,742.3
-Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31,484.4	277.0	29,402.4	858.6	32,496.4	1,087.7	36,707.6	295.2	46,903.5	296.7	43,933.3	290.9	37,836.1	264.6	38,622.2	1,820.4
-Alquiler de inmuebles	34,947.7	406.6	36,116.7	87.0	26,030.8	51.7	32,601.5	47.7	41,163.2	1,265.8	50,149.8	2,386.5	57,374.7	2,800.0	63,980.5	2,369.9
-Servicios comunitarios, sociales y personales	41,819.1	4,297.0	43,815.6	5,998.8	66,755.5	6,483.9	76,568.0	8,051.2	89,336.3	11,275.5	99,774.8	11,493.8	120,641.4	14,172.2	107,299.5	11,493.8
-Cine, teatro y otros servicios de recreación	10,402.8	344.3	10,907.0	172.2	12,836.6	284.5	15,253.3	281.8	24,846.0	288.1	28,244.2	267.4	23,739.9	167.5	30,449.1	147.2
-Servicios Financieros	12,668.8	79.8	13,235.1	46.7	14,976.4	87.7	17,592.2	1.0	13,344.1	40.7	11,263.5	1,665.5	7,048.9	1,067.2	8,352.8	1,599.8
-Agrupaciones mercantiles profesionales, civiles, políticas y religiosas	827.2	25.7	738.2	3.3	828.7	0.9	886.1	0.5	1,314.0	0.6	1,203.7	0.0	1,031.6	0.0	879.8	0.0
-Otros servicios	8,123.7	2,363.0	7,383.0	1,851.3	11,799.4	1,730.2	11,898.7	730.7	13,545.1	906.6	15,266.1	3,025.8	18,365.4	3,571.3	19,726.8	2,653.2
IV. Múltiple	137,717.8	2,897.9	177,938.2	3,827.0	239,701.4	4,034.3	285,106.6	6,676.7	330,195.8	5,936.9	443,026.4	6,914.4	507,572.4	7,876.9	480,048.2	8,501.8
V. Consumo	174,840.6	7,394.9	268,095.5	7,856.4	384,479.5	7,275.8	483,349.5	8,708.8	480,680.1	9,136.0	398,831.6	11,382.5	414,350.0	12,317.0	432,235.4	12,838.2
VI. Región de ajuste estadístico	3,218.0	139.9	325.8	321.6	467.0	0.1	353.3	0.0	149.4	0.0	482.9	0.0	214.9	0.0	111.6	0.0
VII. Sector financiero del país	45,264.5	109,775.2	62,018.6	171,214.0	60,671.3	24,938.0	71,908.9	70,834.8	63,884.3	105,434.7	50,018.4	126,942.8	51,844.9	157,984.7	72,326.4	109,221.6
-Privado	42,621.5	107,358.2	58,197.6	179,561.2	60,802.2	23,003.2	72,505.1	76,915.7	63,052.2	104,424.5	54,315.7	125,724.1	58,712.0	116,921.3	69,230.5	106,209.1
-Público	4,243.0	2,417.0	3,821.0	1,656.8	2,969.1	1,274.8	403.6	1,393.3	829.1	1,210.1	3,702.7	3,218.0	3,432.9	1,061.7	3,075.9	1,011.9
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad pública	40,155.9	207,318.1	103,821.6	178,674.0	94,720.9	100,889.9	185,799.8	91,881.9	112,963.3	95,178.1	236,753.0	114,615.5	290,841.3	118,532.0	299,134.8	112,013.5
IX. Otros	106,332.2	71,534.3	112,919.8	79,852.0	70,919.1	81,480.1	62,544.9	62,564.9	17,844.7	20,824.8	48,990.2	12,530.3	34,490.6	81,323.3	32,838.0	31,963.0
A. PIDREGAS	32,935.2	8,470.7	28,466.7	4,729.4	13,471.2	6,434.6	11,081.5	6,366.9	7,731.5	6,422.0	820.0	0.0	948.0	0.0	949.2	0.0
B. IPAB	76,614.5	55,686.3	79,339.9	75,122.5	45,334.6	75,045.7	40,040.0	13,272.0	40,001.4	41,212.3	40,028.9	30,615.5	4,043.3	32,838.8	18,146.5	29,980.8
C. FONDIN	16,782.4	7,397.4	12,897.2	8.0	12,101.5	0.0	11,523.3	17,545.3	5,072.2	1,055.8	3,789.4	875.1	2,360.2	0.0	1,681.6	0.0
X. Entidades del exterior	9,363.2	9,079.5	8,249.0	6,266.9	11,223.9	6,327.1	16,979.4	4,399.3	20,434.7	2,860.6	43,765.7	2,375.0	48,657.7	2,971.0	54,187.2	3,428.2
XI. Crédito intrabancario	471.8	4,817.0	958.2	4,345.6	2,399.2	463.0	1,736.3	301.2	1,715.9	1.7	1,235.9	0.5	1,380.4	172.0	2,048.6	234.8

Fuente: INEGI

### Programa de Apoyo Directos al Campo ( PROCAMPO)

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RECURSOS OTORGADOS (Millones de pesos)	5,064,0	10,378,0	11,004,6	11,850,5	13,110,7	13,811,7	14,167,6	15,024,5	15,519,5	14,198,6	16,613,1	14,780,3	11,244,9
Entrego tradicional			4,617,5	5,226,1	6,231,1	6,398,3	6,202,6	5,623,1	5,638,5	5,602,6	6,426,0	6,992,1	5,661,7
Antes de la siembra (Hasta 5 hectareas)			6,387,1	6,624,4	6,829,6	6,719,2	6,263,3	6,507,9	6,669,3	6,874,7	8,040,5	7,628,1	5,503,7
Después de la siembra (Más de 5 hectareas)													
Capitalizable					50,0	694,2	1,701,7	2,716,4	3,073,4	1,696,0	2,070,9	27,8	n.a.
Recursos otorgados													
AFOROS OTORGADOS (Pesos por hectarea)													
Ocho-Invierno	400,0	708,0	778,0	829,0	873,0	905,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0
Primavera-Verano	400,0	708,0	829,0	873,0									
-Cuota preferente					1,030,0	1,120,0	1,160,0	1,160,0	1,160,0	1,160,0	1,160,0	n.a.	n.a.
-Cuota normal		778,0	829,0	873,0	905,0	935,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0	963,0
-Cuota alliance		n.a.	1,300,0	1,300,0	1,300,0								
SUPERFICIE APOYADA (Miles de hectareas)	13,321,3	13,571,0	13,420,2	13,697,7	13,775,6	13,079,6	11,995,9	12,356,0	11,923,8	11,995,7	13,138,0	13,616,0	10,164,9
Temporal	10,651,2	10,751,0	10,460,0	10,604,2	10,836,0	10,428,2	9,187,4	9,938,9	9,630,1	10,809,6	11,013,0	10,892,8	7,369,9
Riego	2,670,1	2,820,0	2,959,4	3,013,5	2,939,6	2,651,4	2,808,5	2,417,1	2,293,7	1,186,1	2,125,0	2,723,2	2,795,0
Antes de la siembra (Hasta 5 hectareas)			5,559,3	5,974,3	6,138,7	5,833,3	5,458,3	5,500,7	4,998,1	4,856,8	4,943,0	5,564,9	4,355,1
Después de la siembra (Más de 5 hectareas)			7,860,9	7,723,4	7,636,9	7,246,3	6,537,6	6,855,3	6,925,7	7,138,9	8,195,0	7,919,7	5,809,8
PRODUCTORES BENEFICIADOS (Miles)	2,934,0	2,681,0	2,695,0	2,792,0	2,849,0	2,673,0	2,399,0	2,320,0	2,373,3	2,393,0	2,785,8	2,814,1	2,360,0
Ejidales y comunales	2,445,0	2,265,0	2,267,0	2,348,0	2,396,0	2,248,0	2,026,0	1,922,0	2,008,5	2,017,0	2,396,0	2,433,0	2,029,0
Pequeña propiedad	432,0	365,0	376,0	391,0	399,0	371,0	327,0	354,0	312,0	308,6	321,0	313,0	273,0
Otros (ambos)	57,0	51,0	52,0	53,0	54,0	54,0	46,0	45,0	52,8	66,5	69,0	68,0	57,8

Fuente: INEGI

*Desarrollo rural  
y crisis alimentaria en México*  
fue impreso y encuadernado en los talleres OSMART  
Playa Erendira #8,  
Col. Santiago Sur, Del. Iztacalco  
C.P. 08800 México D.F.  
Tiraje: 1,000 ejemplares

